

**Informe Semestral**

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	A-	A-
Depósitos de Corto Plazo	CP1-	CP1-
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA-	AA-
Primera Emisión de Bonos subordinados	A+	A+
Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA-	AA-
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	CP1-	CP1-

\*Información no auditada al 31 de diciembre de 2024. \*Aprobado en comité de 25-03-2025. \*\* Información al 30 de setiembre de 2024.

Perspectiva	Estable	Estable
-------------	---------	---------

Indicadores (en PEN MM)	Dic-23	Dic-24
Disponible	812.30	731.87
Créditos Directos	8,672.16	9,505.91
Provisiones	650.00	682.15
Activo Total	10,086.39	11,440.41
Obligaciones con el Público	6,962.69	8,078.11
Depósitos de Ahorro	1,846.87	2,384.53
Depósitos a Plazo	4,782.00	5,336.15
Adeudos y O.F.	1,539.71	1,299.65
O. en Circulación No Sub.	0.00	37.80
O. en Circulación Sub.	57.80	57.81
Pasivo Total	9,094.66	10,379.44
Patrimonio	991.73	1,060.97
Capital Social	729.42	760.87
Resultados Acumulados	0.00	0.00
Resultado Neto	74.01	101.22
Ratio de Capital Global (%)	14.37	14.47
ROAE (%)	7.68	10.01
ROAA (%)	0.78	0.95
Cartera Atrasada (%)	4.58	5.47
Cartera de Alto Riesgo (%)	7.48	8.20
Cartera Pesada (%)	9.62	9.54
CAR Ajustada (%)	10.17	10.98
CP Ajustada (%)	12.26	12.29
Castigos LTM (MM)	260.10	297.16
Provisiones / CAR (%)	100.19	87.49
Provisiones / CP (%)	78.23	75.54
Ratio de Liquidez MN (%)	18.79	18.54
Ratio de Liquidez ME (%)	46.33	46.01
Eficiencia Operacional (%)	55.39	49.24
Adeudos / Pasivo Total (%)	16.93	12.52
PG en ME / PE (%)	-0.18	0.70

**Analistas**

Jhasmin Roque Mezarina  
[jhasminroque@jcrlatam.com](mailto:jhasminroque@jcrlatam.com)  
 Daicy Peña Ortiz  
[daicypena@jcrlatam.com](mailto:daicypena@jcrlatam.com)  
 (+51) 905 4070

**Fundamento**

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría "A-" con Perspectiva "Estable" a la Fortaleza Financiera, "CP1-" a los Depósitos de Corto Plazo, "AA-" a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo, "A+" a la Primera Emisión de Bonos Subordinados, "AA-" al Segundo Programa de Bonos Corporativos y "CP1-" al Primer Programa de Certificados de Depósitos de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.** (en adelante, "La CMAC"). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- **Posición Competitiva.** Al cierre de diciembre de 2024, el sistema de Cajas Municipales, conformado por 11 instituciones, ubica a CMAC Arequipa como la líder en créditos directos, con una participación del 26.0%, superando el 24.1% registrado en 2023. En cuanto a depósitos, también ocupa el primer lugar, con una cuota de mercado del 24.0%, frente al 23.0% del año anterior. Dentro del segmento de microfinanzas, CMAC Arequipa se posiciona en el segundo lugar en créditos MYPE, con 15.2% del total, siendo superada por Mibanco, que alcanzó una participación del 24.4%.
- **Crecimiento de Colocaciones y expansión de la base de deudores.** La estrategia de transformación digital ha impulsado el crecimiento de la cartera crediticia y la adopción de canales digitales para la captación de depósitos. Al cierre de diciembre de 2024, los créditos directos alcanzaron PEN 9,505.91MM, con un crecimiento del 9.6% respecto a 2023. La estrategia vigente sigue priorizando el segmento MYPE, que representa el 74.4% de la cartera, debido a su potencial de crecimiento y mayores márgenes. Dentro de los créditos minoristas, la participación de Pequeñas Empresas aumentó a 62.7% (frente al 50.8% en 2023), beneficiada por programas como Impulso Perú, que facilitaron el acceso al financiamiento. En contraste, la participación de Microempresas cayó a 11.6% (desde 19.2% en 2023). La caída en las colocaciones a microempresas responde a un entorno de mayor riesgo crediticio, el impacto de la desaceleración económica y la reorientación del financiamiento hacia pequeñas empresas.

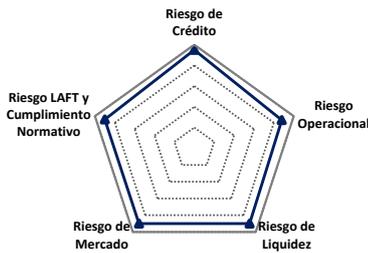
El número total de deudores asciende a 641,353, de los cuales 499,970 pertenecen al segmento MYPE. El total de créditos reprogramados representó el 6.3% del total de colocaciones a diciembre de 2024, reflejando una disminución frente al 8.6% registrado al cierre de 2023. Sin embargo, estos niveles aún representan un riesgo potencial de deterioro de la cartera en el futuro.

- **Adecuado nivel de Solvencia y fuentes de fondeo.** Al cierre de diciembre de 2024, el Ratio de Capital Global (RCG) se situó en 14.5%, superando tanto el 14.4% de 2023 como el promedio del sector de Cajas Municipales (13.9%). Este crecimiento se debe al aumento del Patrimonio Efectivo (+9.9%), impulsado por la capitalización de utilidades de 2023, el desembolso de préstamos subordinados con COFIDE por PEN 50MM y la deuda subordinada con Blue Orchard por USD 10.0MM. Como parte del Plan de Fortalecimiento Patrimonial, la CMAC tiene implementado estrategias como la capitalización de utilidades y la posible incorporación de un socio accionista a través de aportes de capital y otras fuentes de financiamiento, como emisiones de deuda subordinada. Aunque el acuerdo para un socio estratégico sigue vigente, el proyecto ha sido pausado y su implementación dependerá de la decisión de la Junta General de Accionistas (JGA). En este sentido, la CMAC evaluará las ofertas disponibles con el objetivo de seleccionar aquella que ofrezca las mejores condiciones para la CMAC, maximizando su impacto en la organización y su rentabilidad. Además, es importante destacar que dentro del bloque patrimonial de la **Financiera Credinka** se incluyen bonos subordinados por un monto de PEN 40.19MM, emitidos en el marco de su programa de fortalecimiento patrimonial, que impactarán el patrimonio de nivel 1 de la CMAC una vez reconocidos.

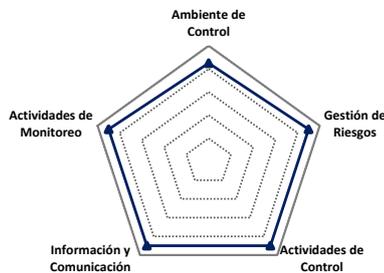
En cuanto a la estructura de fondeo, considerando el total de pasivos más patrimonio, el 70.6% proviene de Obligaciones con el Público, reflejando una tendencia creciente en los últimos años y alineándose con la estrategia de financiamiento de la entidad. Esta estrategia ha priorizado el incremento de los depósitos del público, los cuales presentan menores tasas, contribuyendo así a la reducción del costo de fondeo.

**Buen Gobierno Corporativo**


“**BGC2:** Empresa con nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales.”

**Gestión Integral de Riesgo**


“**GIR2:** La empresa contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.”

**Sistema de Control Interno**


“**SCI2:** Cuenta con buenos estándares de control que le permiten mitigar eficaz y eficientemente los riesgos de la actividad.”

Por otro lado, los Adeudos y Obligaciones Financieras representan el 11.4% del fondeo total, mientras que el Patrimonio alcanza el 9.3%. La elevada participación de COFIDE en los adeudados responde a la presencia de deuda senior y subordinada, que, al cierre del periodo, mantiene un saldo de PEN 494MM, con una línea vigente de hasta PEN 800MM.

- Menor nivel en los indicadores de cobertura considerando los Programas de Gobierno.** Al cierre de diciembre de 2024, las provisiones alcanzaron PEN 682.15MM, superando los PEN 650.00MM de 2023, con una mayor asignación a créditos MYPE (74.5%) y, en menor medida, a créditos de consumo (23.0%). Las provisiones voluntarias aumentaron significativamente a PEN 29.65MM, frente a los PEN 12.69MM en 2023. Como resultado, la cobertura de la cartera atrasada se redujo a 131.1% (desde 163.6% en 2023), al igual que los niveles de cobertura sobre Cartera de Alto Riesgo (87.5%) y Cartera Pesada (75.5%), comparados con el 100.2% y 78.2% de 2023, respectivamente. Esta reducción en la cobertura responde al deterioro de las colocaciones provenientes de los Programas de Gobierno, en especial Impulso MyPerú. Sin embargo, excluyendo la cartera garantizada por estos programas, la cobertura sobre Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada se incrementa a 100.2% y 86.8%, respectivamente.
- Calidad de la Cartera Crediticia.** Al cierre de diciembre de 2024, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) ascendió a PEN 779.66MM, representando el 8.2% de los créditos directos, en línea con el promedio del sector de Cajas Municipales (8.1%), pero superior al 7.5% registrado en 2023. Este aumento se debe principalmente al deterioro de las colocaciones provenientes de Programas de Gobierno, en especial Impulso MyPerú, lo que generó un incremento en créditos vencidos, en cobranza judicial y refinanciados. No obstante, dado que este programa cuenta con una cobertura estatal del 98%, se espera que la ejecución de garantías ayude a reducir los niveles de morosidad. La Cartera Pesada (CP) representó el 9.5% de los créditos directos y contingentes, ligeramente inferior al 9.6% de 2023, pero superior al promedio del sector (8.7%). Este incremento estuvo impulsado por el aumento en las categorías de “Dudoso” (+4.1%), “Pérdida” (+16.6%) y “Deficiente” (+1.4%). Los castigos en los últimos doce meses (LTM) totalizaron PEN 297.16MM, frente a los PEN 260.10MM de 2023, representando el 3.1% de los créditos directos. Finalmente, los niveles ajustados de CAR y CP se ubicaron en 11.0% y 12.3%, respectivamente.
- Adecuados niveles de rentabilidad y eficiencia operativa.** Al cierre de diciembre de 2024, los ingresos financieros crecieron 11.0% interanual, alcanzando PEN 1,723.78MM, impulsados por mayores intereses en colocaciones. En contraste, los gastos financieros sumaron PEN 530.74MM (PEN 524.72MM en 2023). Ante la reducción de la tasa de referencia, se ajustaron tarifas y estrategias para optimizar el costo de fondeo y mantener el crecimiento de los depósitos del público. Como resultado, el margen financiero bruto se ubicó en PEN 1,193.04MM (69.2% de los ingresos), superando los PEN 1,028.74MM de 2023. A pesar del impacto del deterioro económico en la capacidad de pago de los deudores y el aumento de provisiones, la CMAC logró un resultado neto de PEN 101.22MM, con un margen del 5.9%, mejorando frente a los PEN 74.01MM del año anterior. Los gastos administrativos representaron el 34.8% de los ingresos (37.8% en 2023), reflejando eficiencia operativa a pesar de la expansión de personal, impulsada por la apertura de nuevas oficinas y la gestión de agencias. En rentabilidad, ROAA (0.9%) y ROAE (10.0%) superaron el promedio del sector de Cajas Municipales (ROAA 0.8% y ROAE 7.9%), posicionando a CMAC Arequipa en el tercer lugar entre las CMACs.
- Adecuados niveles de liquidez.** Al cierre de diciembre de 2024, la liquidez en moneda nacional (18.5%) y moneda extranjera (46.0%) superó los límites mínimos internos y los exigidos por la SBS (8% y 20%, respectivamente). Los índices de Cobertura de Liquidez (LCR) fueron 125.7% en M.N. y 211.9% en M.E., por encima de los límites regulatorios. Además, la baja concentración de depósitos (6.0% en los 10 principales depositantes y 8.7% en los 20 principales) reduce el riesgo de retiros masivos. En términos de calce de plazos, se registró una brecha negativa acumulada a 6 meses, respaldados por un superávit de liquidez de PEN 967.41MM, equivalente al 66.7% del Patrimonio Efectivo. A diciembre de 2024, en cumplimiento con los estándares de Basilea III, el Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE) se ubicó en 121.3%, reflejando una estructura de financiamiento estable que respalda los activos de la CMAC, reduciendo el riesgo de liquidez y cumpliendo con los límites regulatorios e internos.

Se precisa que la clasificación y perspectiva otorgada se encuentran condicionadas a la efectiva materialización de los resultados positivos proyectados en el Plan Estratégico de la CMAC, así como al mantenimiento de indicadores financieros sólidos y la preservación de ventajas competitivas frente a sus pares. En consecuencia, JCR LATAM realizará un seguimiento continuo de los posibles factores que pudieran impactar significativamente a la solvencia, la rentabilidad, la calidad de la cartera y otros aspectos relevantes de la CMAC. En caso de materializarse escenarios adversos, JCR LATAM se reserva el derecho de revisar la clasificación asignada.

**Definición de las Clasificaciones actuales:**

**A:** “La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”

**CP1:** “Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.”

**AA:** “Presenta una alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Cuenta con fuertes factores de protección.”

**A:** “Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.”

La simbología de clasificación puede ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

**Factores que pueden modificar el Rating Asignado**

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Fortalecimiento continuo de indicadores clave: solvencia, rentabilidad, liquidez, entre otros.
- Optimización de la cartera crediticia, a través de progresos en la calidad de la cartera, acompañados de niveles de cobertura robustos.
- Transformación relevante en la estructura accionaria, con la incorporación de un nuevo accionista que genere sinergias sustanciales en áreas críticas como crédito y gobierno corporativo.
- Ejecución efectiva del Plan Estratégico, con la consecuente obtención de resultados favorables.
- Mejora o estabilidad en el sistema financiero y el sector de Cajas Municipales.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro de la calidad de cartera, como consecuencia de una desmejora en los indicadores de calidad de cartera, incluyendo un incremento en los castigos y una reducción en las provisiones voluntarias.
- Disminución en los niveles de cobertura.
- Debilitamiento de los indicadores financieros e incumplimiento regulatorio.
- Incremento del apalancamiento.
- Incumplimiento de las proyecciones financieras establecidas y del Plan Estratégico.
- Factores macroeconómicos adversos.

**Limitaciones Encontradas**

Ninguna.

**Limitaciones Potenciales**

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, derivado de decisiones políticas, fenómenos climatológicos o la actual coyuntura económica internacional, podría incidir en las proyecciones y demás información relevante proporcionada por la CMAC. En este contexto, dicha condición afectará la previsibilidad de las repercusiones sobre los clientes, grupos de interés (tanto directos como indirectos) y las decisiones que la CMAC pudiera adoptar. Debido a la imposibilidad de realizar una evaluación cualitativa o cuantitativa del impacto total en el presente, la Clasificadora mantendrá una vigilancia continua. Se enfatiza la necesidad de considerar las limitaciones inherentes a la información disponible en un entorno caracterizado por la volatilidad e incertidumbre.

**Hechos de Importancia**

- 26/02/2025: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 56.55MM - Serie B.
- 24/02/2025: Aviso de oferta de la Serie B de la 3ra Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos de la CMAC.
- 28/01/2025: En sesión de Directorio, se acordó designar como Presidente del Directorio para el período 2025, al Sr. César Augusto Arriaga Pacheco; y como Vicepresidente al Sr. Felix Alfredo Cruz Suni.
- 28/01/2025: La CMAC, informó Clasificación de Riesgo elaborado por JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM).
- 04/12/2024: La CMAC informó el cese del Sr. Guillermo Edgardo Benítez Carpio en el cargo de Director en representación de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- 02/10/2024: Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa S.A. por un monto de PEN 39.69MM - Serie A.
- 20/09/2024: La CMAC informó que ha resultado ganadora del Concurso convocado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, llevado a cabo para la “Transferencia de un Bloque Patrimonial que Incluye los Activos y Pasivos a Ser Excluidos del Estado de Situación Financiera de Financiera Credinka S.A. en Intervención Sometida a Régimen Especial Transitorio”.
- 14/08/2024: La CMAC informó el cese del Sr. Rafael Llosa Barrios en el cargo de Director en representación de COFIDE.
- 28/06/2024: En sesión de Directorio, se designó a la empresa “Emmerich, Córdova y Asociados Sociedad Civil de responsabilidad Limitada”, firma miembro de KPMG, como Auditores Externos para los ejercicios 2024, 2025.
- 15/05/2024: La Gerencia Mancomunada acordó fijar como fecha de registro de dividendos, el 13 de junio de 2024 y fecha entrega del beneficio de distribución de dividendos, el 28 de junio de 2024.
- 05/04/2024: Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se aprobó la propuesta de aplicación de las Utilidades Netas del periodo 2023 ascendente de la siguiente manera: i) Destinar a Reserva Legal el 15% de la Utilidad Neta, ascendente a PEN 11,101,516.68; ii) Destinar el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 31,454,297.25 para su capitalización conforme al Art. 4° del D.S. N° 157-90-EF y, iii) Distribuir como dividendos el 50% de la utilidad restante ascendente a PEN 31,454,297.24.
- 15/03/2024: La CMAC informó que la SBS, mediante Resolución SBS N° 00977-2024, autorizó a la CMAC, contraer un préstamo subordinado con Blueorchard Microfinance Fund., hasta por la suma de USD 7.00MM y Blueorchard Latin America and Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A, SICAV-RAIF hasta por la suma de USD 3.00MM, equivalente en soles, a un plazo de 9 años, en los términos expuestos en el proyecto de contrato presentado a la Superintendencia, a ser computado como parte del patrimonio efectivo de nivel 2.
- 30/01/2024: Mediante sesión de Directorio, se acordó designar como Presidente del Directorio para el período 2024, a la Sra. María Pía Palacios Mc Bride; y como Vicepresidente, al Sr. César Augusto Arriaga Pacheco.
- 26/01/2024: La CMAC informó que el Sr. Gustavo Velásquez Morveli, fue elegido como director de la CMAC, en representación de la mayoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- 17/01/2024: La CMAC informó que la SBS, mediante la Resolución SBS N° 00167-2024, ha autorizado a la CMAC, contraer un préstamo subordinado con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A., hasta por la suma de PEN 40MM, a un plazo de 8 años, en los términos expuestos en el proyecto de contrato presentado a la Superintendencia, computable como parte del patrimonio efectivo de nivel 2.
- 17/01/2024: La CMAC informó que el Sr. Rafael Enrique Llosa Barrios, ha sido reelecto como director de la CMAC, en representación de COFIDE.
- 15/01/2024: La CMAC informó que el Sr. Cesar Augusto Arriaga Pacheco, ha sido reelecto como director de la CMAC, en representación del Clero.
- 09/01/2024: La CMAC informó que, en sesión de Directorio del 09 de enero de 2024, se acordó designar al Sr. Miguel Saavedra Espinoza como Gerente de Compliance de Caja Arequipa.
- 03/01/2024: La CMAC informó que el señor José Manuel Díaz Alemán, fue elegido como director de la CMAC, en representación de la mayoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

## Riesgo Macroeconómico

### Escenario Internacional

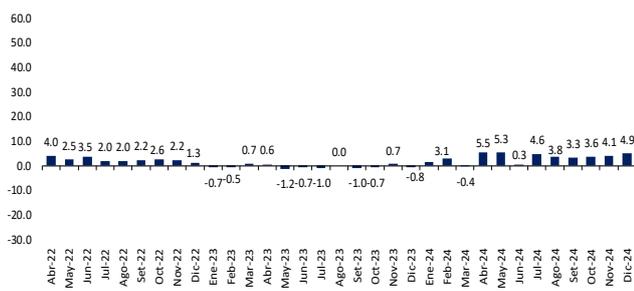
El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento del PIB mundial del 3.3% para 2025, ligeramente superior al 3.2% registrado en 2024, con una tendencia estable del 3.3% para 2026. Este dinamismo global responde a la mejora en las perspectivas de crecimiento de Estados Unidos, parcialmente contrarrestada por revisiones a la baja en economías de mercados emergentes y en desarrollo, en particular en Oriente Medio y Asia Central, debido a disrupciones en la producción y transporte de materias primas, conflictos geopolíticos y eventos climáticos extremos.

Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la economía global crecerá un 3.0% en 2025 y un 3.1% en 2026, reflejando una perspectiva ligeramente más conservadora. En cuanto a América Latina y el Caribe, el FMI estima una expansión de 2.5% en 2025 y 2.7% en 2026, mientras que el BCRP proyecta un crecimiento del 2.4% en 2025 y 2.2% en 2026. Las proyecciones para la región reflejan una desaceleración del consumo y la inversión privada, debido a la incertidumbre política en algunos países, condiciones financier

### Actividad Económica Nacional

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana creció un 4.85% en 2024, en contraste con la contracción del -0.74% en 2023. Este repunte se debe al incremento en la inversión pública, la reactivación del consumo interno, el dinamismo exportador, condiciones climáticas favorables y el impulso del turismo y la actividad empresarial. Los sectores que tuvieron mayor influencia positiva en el crecimiento económico en diciembre del 2024 fueron Pesca (+76.76%), Manufactura (+11.85%) y Agropecuario (+7.54%). Por otro lado, el sector construcción fue el único en mostrar una caída, con un retroceso del -0.88%, reflejando la incertidumbre en la inversión privada y la demora en la ejecución de proyectos de infraestructura. El BCRP proyecta un crecimiento del PIB de 3.0% en 2025 y 2.9% en 2026, sustentado en la recuperación de los sectores primarios tras la reversión de los efectos de las anomalías climáticas.

*Producto Bruto Interno (Var. % interanual)*



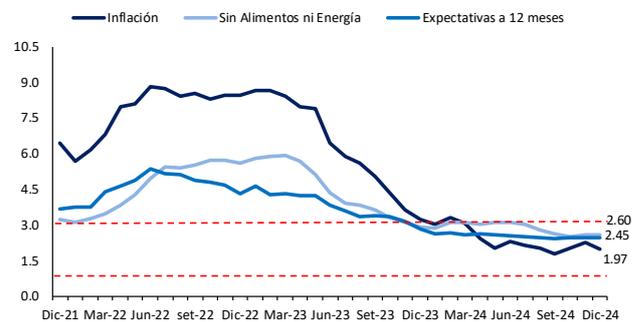
Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

## Inflación

A diciembre de 2024, la inflación interanual en Perú se situó en 1.97%, consolidándose dentro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de 1%-3%. Este comportamiento responde a la moderación de los choques de oferta que presionaron los precios en períodos anteriores, así como a una política monetaria restrictiva que contribuyó a la reducción de las expectativas inflacionarias. En este contexto, la inflación sin alimentos y energía, indicador que excluye componentes altamente volátiles, alcanzó el 2.60%, mientras que las expectativas de inflación a 12 meses se ubicaron en 2.45%, reflejando un anclaje progresivo dentro del rango objetivo del ente emisor.

El BCRP prevé que la inflación continúe dentro del rango meta en el corto y mediano plazo, condicionado a la estabilidad del tipo de cambio, la moderación de presiones inflacionarias externas y la continuidad de una política monetaria prudente. No obstante, persisten riesgos asociados a la volatilidad en los precios internacionales de las materias primas, la incertidumbre en la política fiscal y el impacto de eventos climáticos extremos, factores que podrían generar desviaciones en la trayectoria inflacionaria.

*Inflación anual acumulada entre dic-21 y dic-24 (en %)*



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

## Mercados Financieros

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) redujo la tasa de interés de referencia a 5.00% en diciembre de 2024, desde el 6.75% registrado en diciembre de 2023. Esta tendencia a la baja responde a la desaceleración de la inflación, la cual se ha consolidado dentro del rango meta del 1%-3%, y al ajuste de la tasa de interés real hacia su nivel neutral estimado, en un contexto de normalización de la política monetaria global. La decisión del BCRP se alinea con la estrategia de flexibilización adoptada por varios bancos centrales a nivel internacional, en un esfuerzo por estimular el crecimiento económico sin generar desequilibrios inflacionarios.

En sintonía con la reducción de la tasa de referencia, la tasa de interés de los Certificados de Depósito del BCRP a plazos de 1 a 3 meses ha seguido una trayectoria descendente, alcanzando el 4.80% en diciembre de 2024, en comparación con el 6.40% registrado en diciembre de

2023. Esta disminución refleja una mayor disponibilidad de liquidez en el sistema financiero y un ajuste en las condiciones monetarias orientado a fomentar el dinamismo del crédito y la inversión.

Por otro lado, el rendimiento del bono soberano peruano en soles a 10 años mostró una contracción moderada, situándose en 6.60% a diciembre de 2024, frente al 6.79% registrado en diciembre de 2023. No obstante, a lo largo de los últimos 12 meses, dicho rendimiento presentó fluctuaciones, alcanzando niveles de hasta 7.40%, en respuesta a factores como la volatilidad en los mercados financieros globales, las expectativas sobre la evolución de la política monetaria y la percepción de riesgo soberano.

La evolución de los rendimientos de los bonos peruanos refleja la interacción entre factores internos y externos, incluyendo la expectativa de reducción en las tasas de interés internacionales, la estabilidad macroeconómica local y la demanda por activos denominados en moneda local. En este sentido, la capacidad del BCRP para gestionar un entorno de menor inflación sin comprometer la estabilidad del sistema financiero será vital para garantizar condiciones favorables para el crecimiento económico en el mediano plazo.

#### Riesgo Político

Entre 2018 y 2024, el Perú ha experimentado una alta inestabilidad política, con seis presidentes en seis años. A diciembre de 2024, el país se encuentra bajo un gobierno de transición liderado por la primera vicepresidenta, tras el fallido autogolpe del expresidente Castillo. Este gobierno ha enfrentado recurrentes protestas sociales, marcadas por la desaprobación masiva tanto del Ejecutivo como del Congreso, con niveles de rechazo del 90% y 91%, respectivamente, según encuestas del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

El deterioro de la gobernabilidad ha tenido un impacto directo en la confianza empresarial y la inversión privada, generando: i) parálisis en proyectos de inversión debido a la incertidumbre institucional, ii) incremento de la violencia e inseguridad, con una ola de extorsión y sicariato y iii) afectación en las expectativas de crecimiento, con proyecciones más moderadas para 2025 y 2026.

#### Conclusiones y Perspectivas

El cierre de 2024 muestra un escenario mixto para la economía peruana. Mientras que la recuperación del PIB, la estabilidad inflacionaria y la flexibilización monetaria generan un entorno macroeconómico relativamente favorable, la alta inestabilidad política, la desaceleración global y los retos en la inversión privada representan riesgos significativos para el crecimiento sostenido.

Para 2025, los principales factores a monitorear incluyen:

- La evolución del consumo interno y la inversión pública.

- Las condiciones de liquidez y financiamiento externo, considerando los movimientos de tasas de interés en EE.UU.
- El impacto de la incertidumbre política sobre la confianza empresarial y la inversión privada.
- La estabilidad del sector externo, particularmente en el desempeño de las exportaciones y la volatilidad de las materias primas.

La consolidación de una política fiscal y monetaria prudente será clave para garantizar la estabilidad económica y mitigar los riesgos asociados al contexto global y doméstico.

#### Contexto del Sistema Financiero

##### Estructura del Sistema Financiero

Al término del cuarto trimestre de 2024, el Sistema Financiero estuvo compuesto por 49 entidades, distribuidas en 17 bancos de Banca Múltiple, 9 Empresas Financieras, 12 Cajas Municipales, 5 Cajas Rurales, 6 Empresas de Crédito y 2 Bancos Estatales. Dentro de este panorama, las Cajas Municipales tuvieron una posición del 8.8% de los Créditos, lo que equivale a PEN 36,581 MM, del total del Sistema Financiero. En cuanto a los depósitos, las CMAC también dentro del mercado tuvieron una participación del 7.2%, correspondiente a un total de PEN 32,739 MM en depósitos dentro del sistema. En términos de clientes deudores, abarcaron el segundo lugar con el 21.8% de los 10.79 millones de deudores registrados en el Sistema Financiero, seguida de las Empresas Financieras con 21.5%, Banca Estatal con 6.1%, CRAC con 3.3% y Empresas de Créditos con 0.8%.

*Estructuración del Sistema Financiero a dic-24*

Dic-24	Nº Empresas	Créditos		Depósitos		Deudores	
		Monto (PEN MM)	%	Monto (PEN MM)	%	Número	%
Banca Múltiple	17	351,491	84.1%	372,440	82.0%	5.01	46.4%
Empresas Financieras	9	14,364	3.4%	8,664	1.9%	2.32	21.5%
CMAC	11	36,581	8.8%	32,739	7.2%	2.35	21.8%
CRAC	5	1,410	0.3%	1,165	0.3%	0.36	3.3%
Empresas de Créditos	5	2,684	0.6%	0	0.0%	0.09	0.8%
Banco de la Nación	1	10,597	2.5%	38,955	8.6%	0.63	5.8%
Banco Agropecuario	1	95	0.2%	0	0.0%	0.04	0.3%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>418,041</b>	<b>100%</b>	<b>453,964</b>	<b>100%</b>	<b>10.79</b>	<b>100%</b>

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El crecimiento de la cartera de créditos de las Cajas Municipales (CMAC) en 2024 fue impulsado por el programa Impulso Perú, especialmente en los préstamos a pequeñas empresas, que aumentaron un 63.3% (+PEN 5,246 MM). Como resultado, los créditos totales crecieron un 1.69% (+PEN 608MM) en comparación con 2023. Sin embargo, este crecimiento no fue uniforme, ya que los créditos a medianas empresas y microempresas registraron caídas significativas del 87% y 41%, respectivamente. Esta tendencia refleja un enfoque estratégico en pequeñas empresas como principal motor de crecimiento, en línea con su recuperación parcial. A pesar de la desaceleración en la cartera de microempresas y consumo debido a un mayor riesgo crediticio, el respaldo del programa Impulso Perú ayudó a mitigar los efectos

negativos en los créditos a las MYPE, permitiendo mantener el dinamismo en este segmento.

### Riesgo de la Industria

A nivel general, la calidad de la cartera ha mejorado en los últimos cinco años. La Cartera de Alto Riesgo (CAR), calculado como la cartera atrasada más refinanciados, se redujo a PEN 2,963.88MM, representando el 8.1% de los Créditos Directos (8.4% a dic-23). Lo mencionado se ve reflejado en una reducción de los Créditos Refinanciados y Reestructurados (-18.8%; -PEN 179.87MM). No obstante, el aumento en los créditos atrasados (+6.4%; +PEN 132.08MM), indica que aún persisten focos de riesgo que requieren seguimiento, a fin de evitar un deterioro mayor en la cartera. Por otro lado, la cartera pesada (CP) ha experimentado una evolución positiva, alcanzando un 8.7%, lo que representa una disminución frente al 9.2% registrado a dic-23. Esta mejora se debe principalmente a la caída en la cartera deficiente y a la cartera dudosa. Sin embargo, la categoría de cartera en pérdida ha mostrado un aumento en el nivel de riesgo, subiendo del 4.2% al 4.7%.

En cuanto a los indicadores de cobertura de la cartera atrasada, se observa una disminución respecto a dic-23, pasando del 141.5% al 137.9% a dic-24, debido al mayor incremento de la morosidad en las Cajas Municipales, en comparación al stock de provisiones, no obstante, continúa estando totalmente cubierto por provisiones. Por otro lado, la cobertura de provisiones sobre cartera de alto riesgo (CAR) ha mejorado, alcanzando un 101.8%, superando el 96.6% de 2023.

### Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales

Indicadores Financieros	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
<b>Calidad de Cartera (%)</b>					
Cartera Atrasada (CA)	5.1%	5.0%	5.4%	5.7%	6.0%
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	7.4%	7.4%	7.8%	8.4%	8.1%
Cartera Pesada (CP)	9.7%	10.9%	9.4%	9.2%	8.7%
Cobertura CA	186.2%	180.8%	151.7%	141.5%	137.9%
Cobertura CAR	128.6%	123.6%	104.8%	96.6%	101.8%
<b>Liquidez (%)</b>					
Ratio de Liquidez en M.N. (%) (promedio del mes)	39.0%	25.2%	23.0%	21.8%	22.2%
Ratio de Liquidez en M.E. (%) (promedio del mes)	106.7%	72.5%	79.3%	70.3%	70.5%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La liquidez de las CMAC en moneda nacional (M.N.) mostró un leve incremento de 21.8% a 22.2% en comparación con diciembre de 2023, aunque sigue por debajo del 39.0% registrado en 2020. En moneda extranjera (M.E.), el ratio de liquidez se situó en 70.5%, sin grandes variaciones en los últimos años. Con ello, las Cajas Municipales mantienen indicadores de liquidez muy superiores a los límites regulatorios de la SBS.

En cuanto a solvencia, el Ratio de Capital Global se mantuvo estable en 13.9%, pero el apalancamiento financiero se incrementó a 9.1x (desde 8.0x en diciembre de 2023), lo que refleja un mayor nivel de exposición al

endeudamiento y podría representar riesgos adicionales en caso de deterioro de la calidad crediticia.

Al cierre de 2024, el margen financiero neto alcanzó el 45.8%, superando al de diciembre 2023, gracias al crecimiento de un 5.2% en los ingresos financieros, que llegaron a PEN 7,058 MM. El margen operacional neto también mejoró a 9.9%, impulsado por mayores ingresos financieros y una reducción del 1.6% en gastos administrativos. Además, el resultado neto del ejercicio subió al 5.7%. El desempeño se atribuye al manejo efectivo, con ingresos financieros estables y menor depreciación. En términos de rentabilidad, los indicadores financieros reflejan una mejora significativa. El ROE alcanzó el 7.9%, superando el 3.4% de diciembre de 2023. El ROA también mostró buenos resultados, con un 0.8%, el segundo más alto en los últimos 5 años. Estos resultados reflejan un crecimiento positivo en rentabilidad.

### Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales

Indicadores Financieros	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
<b>Solvencia (%)</b>					
Ratio de Capital Global (ROG)	15.6%	14.7%	14.6%	13.87%	13.91%
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	8.1	7.7	7.9	8.0	9.1
<b>Rentabilidad (%)</b>					
Margen Financiero Neto	49.3%	53.4%	54.9%	44.6%	45.8%
Margen Operacional Neto	7.1%	8.3%	12.5%	6.7%	9.9%
Margen Neto	1.9%	2.7%	6.8%	2.3%	5.7%
ROAE	0.26%	0.35%	1.03%	0.39%	0.83%
ROAA	2.09%	3.08%	8.76%	3.41%	7.92%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En conclusión, las Cajas Municipales han mostrado un crecimiento sostenido en activos y rentabilidad, con una mejoría en la calidad de su cartera de créditos. La estrategia de enfocarse en pequeñas empresas ha permitido compensar la caída en otros segmentos, mientras que la mejora en los indicadores financieros ha fortalecido su posición en el sistema financiero. No obstante, el incremento del apalancamiento financiero a 9.1 veces representa un riesgo que debe ser monitoreado. Se espera que las CMAC continúen con una tendencia de crecimiento positivo, siempre que mantengan un equilibrio entre expansión y gestión del riesgo crediticio.

### Posición Competitiva

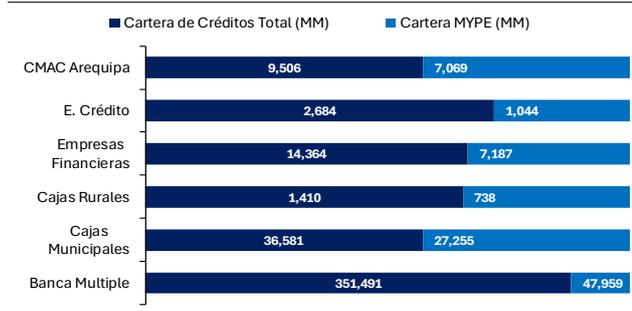
Para la identificación de los competidores directos de la CMAC, se considera analizar cada sector que comprendan Operaciones Múltiples (Banca Múltiple, Cajas Municipales, Cajas Rurales, entre otros), además, considerando el sector enfocado de la CMAC (MYPE), se agrupó a las entidades financieras especializadas en MYPE (EE MYPE). A diciembre de 2024, tanto las Cajas Municipales como la Banca Múltiple mostraron un aumento en el nivel de sus colocaciones en contraste con el descenso de las colocaciones de la Empresas Financieras, Cajas Rurales y Empresas de Créditos.

En el 2024, se observó un incremento de los Créditos MYPE, teniendo en consideración la inflación, políticas económicas y la recuperación de la economía nacional. Respecto a los niveles de participación, la cartera de Cajas Municipales está conformado en un 74.5% de Créditos MYPE, seguido del Sector de Cajas rurales con 52.3%.

Respecto al monto de colocaciones, dentro de las Empresas Financiera, Financiera Surgir está enfocada netamente en el sector MYPE, seguido los Mibanco que representó el 93.6%, Financiera Proempresa (91.1%) y CRAC Los Andes (86.0%).

El *ticket* promedio de los Créditos Directos a las EE MYPE del mercado en análisis se estableció entre PEN 3.99K y PEN 404.12K. Al verificar las entidades se identifica que la CMAC Arequipa obtuvo un *ticket* promedio de PEN 14.14K mientras que las Empresas de Créditos son las que muestran un mayor *ticket* (EC Volvo Finance con PEN 404.12K y EC TOTAL Servicios Financieros con PEN 161.32K).

#### Estructura de Colocaciones (en PEN MM)

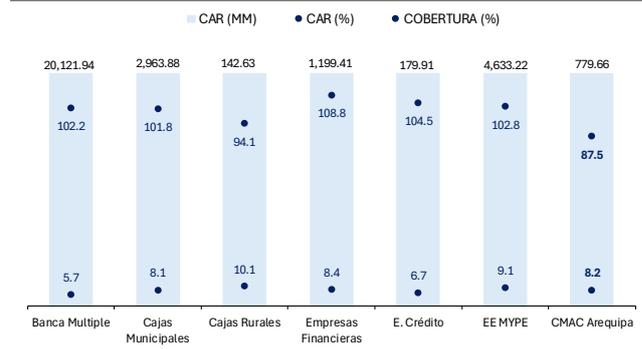


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Analizando la calidad de cartera, los indicadores de la mayoría de los sectores del sistema financiero han mostrado mejores resultados en sus indicadores de calidad (a excepción de las Cajas rurales), enfocándose en los créditos de Consumo y MYPE. El deterioro de la cartera se ha acentuado desde mediados del 2023 siguiendo con la dinámica creciente durante el periodo 2024, tomando en considerar la incapacidad de pago de dichos créditos a la par con su irrecuperabilidad.

Los niveles de cobertura a la fecha de corte indica que los sectores del sistema financiero mantienen provisiones voluntarias, de manera adicional a las requeridas teniendo en consideración las políticas establecidas para hacer frente a los efectos a eventos de carácter económico, político y social. Es importante notar que los niveles de cobertura vienen mostrando un incremento en la mayoría de los sectores a excepción de las cajas rurales, resultado en parte variaciones en los niveles de mora, provisiones voluntarias y crecimiento de colocaciones por parte de algunas empresas del sector. La SBS ha requerido a las empresas que constituyan provisiones sobre la cartera reprogramada de los portafolios de consumo, MYPE y mediana empresa.

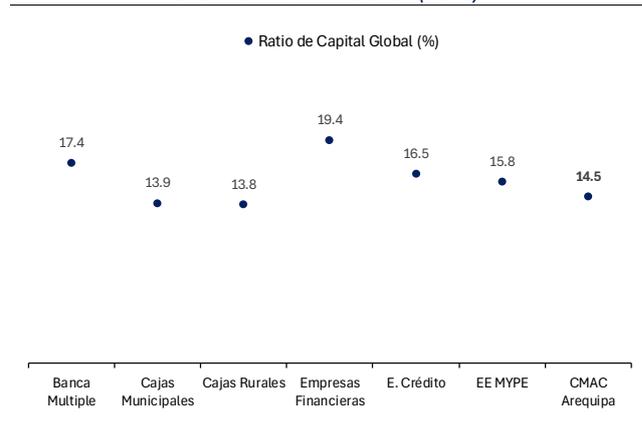
#### Indicadores de Cobertura (%)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a los niveles de Solvencia, se considera la adaptación a los estándares de Basilea III y a los plazos de adecuación elaborados por el ente regulador debido a los retos que enfrenta el sistema financiero por la situación económica del país. Considerando la información más actual, el Ratio de Capital Global (RCG) de los sectores que pertenecen al Sistema Financiero continúan mostrando niveles de capitalización superior a los límites graduales establecidos por el ente regulador. Se menciona que las empresas que forman parte del sistema financiero tienen, en su conjunto, un colchón de capital (superávit de patrimonio efectivo respecto al requerimiento de patrimonio de efectivo) lo que permite afrontar pérdidas no esperadas. Es importante considerar el papel regulatorio de la SBS, indicando que, en julio del 2024 se dispuso la intervención de CMAC Sullana S.A. y en setiembre del 2024 de Financiera Credinka S.A. producto de la reducción del Patrimonio Efectivo durante los últimos 12 meses.

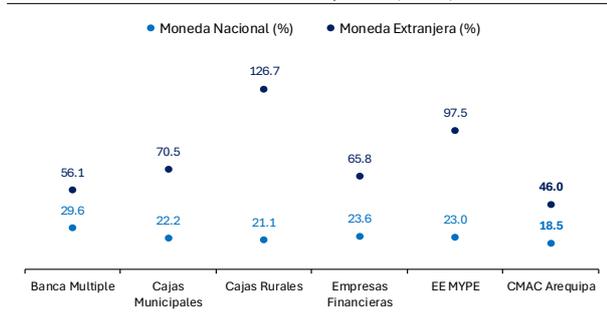
#### Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

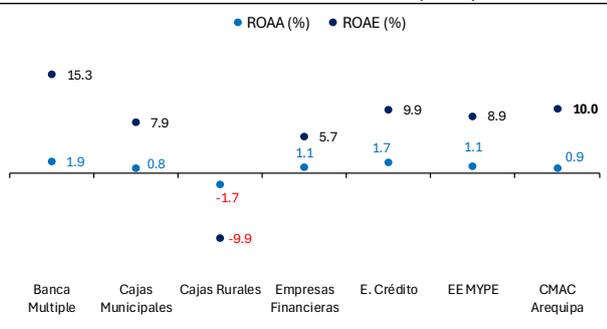
Las empresas pertenecientes al Sector Financiero lograron obtener indicadores de liquidez tanto en moneda nacional como moneda Extranjera superior a los mínimos regulatoriamente requerido (8% en M.N. y 20% en M.E.) como resultado de mejoras en los Activos líquidos buscando una mayor participación tanto en emisión como inversión en diferentes instrumentos financieros (corto y largo plazo) afectando el coste de fondeo, que viene siendo

un limitante en la obtención de mejores resultados, sin embargo, durante el II semestre se observa una reducción del coste de fondeo, además de mencionar que algunas instituciones obtiene resultado anómalos en ME debido a que estos no realizan muchas operaciones en dicha moneda, no representando un riesgo como tal. Considerando el análisis de Cobertura de Liquidez, las empresas en su conjunto mostraron resultados superiores al 100%, contando con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días. Las EE MYPE obtuvieron un ratio de liquidez en M.N. del 23.0% y en M.E. del 97.5%.

**Indicadores de Liquidez (en %)**


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre del 2024, el sistema financiero mostró mayores de rentabilidad, teniendo en consideración la dinámica de las colocaciones y las variaciones al alza en las tasas de rendimiento, la mora por incumplimientos en los pagos, lo que conlleva al aumento de provisiones, las tasas de interés aún muestran indicadores relativamente altos, los gastos financieros enfocan tanto los niveles de captaciones como resultados por participación en el mercado de capitales. Tanto los márgenes, niveles de apalancamiento y rendimiento siguen mostrando una tendencia variable. Las EE MYPE obtuvieron un indicador ROAE de 8.9% mientras que el indicador ROAA promedio fue de 1.1%. Por su parte, la CMAC obtuvo indicadores de rentabilidad superiores al promedio de las EE MYPE y mayores a las Cajas Municipales (ocupando el tercer lugar entre las CMACs.)

**Indicadores de Rentabilidad (en %)**


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

## Riesgo de la Empresa

### Perfil

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa (en adelante, "La CMAC"), es una empresa municipal con personería jurídica de derecho privado que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera. La CMAC es regulada por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Contraloría General de la República. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. La CMAC se constituyó como asociación sin fines de lucro por Resolución Municipal N° 1529 del 15 de julio de 1985 al amparo del Decreto Ley N° 23039. Su único accionista desde su constitución es el Municipio Provincial de Arequipa.

Su funcionamiento fue autorizado por Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 042-86 del 23 de enero de 1986, la misma que le confiere como ámbito geográfico de acción las provincias del departamento de Arequipa, además de comprender todo el territorio nacional.

Su objetivo principal es dedicarse a operaciones de intermediación financiera, brindar servicios crediticios (crédito prendario, crédito hipotecario, crédito pymes, crédito de consumo y crédito agropecuario), depósitos de (ahorros, plazo fijo y CTS); y brinda servicios complementarios tales como pagos de pensiones de colegios, pago de servicios públicos, compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza, entre otros. La CMAC está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por ley.

Mediante Resolución SBS No. 3370-2024, publicada el 20 de setiembre de 2024, la SBS declaró a la CMAC como adjudataria del bloque patrimonial conformado por activos y pasivos excluidos del Estado de Situación Financiera de la Financiera Credinka.

### Capital Social y Estructura Accionaria

El capital social de la CMAC asciende a PEN 760.87MM, representado por 760,873,501 acciones de PEN 1.00 cada una, todas suscritas y pagadas en su totalidad. La Municipalidad Provincial de Arequipa posee el 100% de estas acciones.

El capital de la CMAC ha crecido mediante la reinversión de utilidades para fortalecer su patrimonio. La Junta General de Accionistas (JGA) define estas medidas y, en los últimos años, ha aprobado dos incrementos: i) El 5 de abril de 2024, se acordó incrementar el capital bajo la modalidad de capitalización de las utilidades distribuibles del ejercicio 2023 por PEN 31.45MM y ii) El 24 de marzo de 2023, se aprobó un incremento de PEN 42.85MM, capitalizando las utilidades del 2022.

## Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno y de Administración de la CMAC son: i) La Junta General de Accionistas, ii) El Directorio y iii) La Gerencia Mancomunada. El objetivo fundamental de los Órganos de Gobierno es la máxima generación de valor y la sostenibilidad de la CMAC. En ese sentido, se debe llevar a cabo con la debida protección de los derechos del accionista, la equidad corporativa, la total transparencia informativa, la autonomía respecto de intereses exógenos, la plena responsabilidad de los miembros de cada uno de los órganos que integran la CMAC y el cumplimiento cabal del objeto social.

### El Directorio

Según el Estatuto Social de la CMAC, alineado con la Ley N° 30607, el Directorio es el órgano encargado de dirigir y representar a la institución, siendo responsable de formular y aprobar los lineamientos de política general que encaucen la marcha de la CMAC, así como supervisar su ejecución.

El Directorio está conformado por cinco miembros: dos representantes de la Municipalidad Provincial de Arequipa y tres directores independientes, los cuales incluyen a un representante del Clero, uno de la Cámara de Comercio y otro de los pequeños comerciantes y productores (más detalles en el Anexo 2).

Después del cierre del período de información, el 28 de enero de 2025, en sesión de Directorio, se decidió nombrar al Sr. César Augusto Arriaga Pacheco como Presidente del Directorio para el año 2025 y al Sr. Felix Alfredo Cruz Suni como Vicepresidente.

### La Gerencia Mancomunada

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la CMAC. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la CMAC, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros, designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta. A cierre del periodo, la Gerencia Central de Negocios está debidamente representada por el señor Wilber Dongo Díaz, la Gerencia Central de Administración está presidida por el señor Marco Lúcar Berninzon, en tanto, la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión está presidida por el señor Manuel Chacaltana Cortez.

### Plan Estratégico

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2024- 2026 se tiene como principal enfoque, lograr un crecimiento en los desembolsos con mayor rentabilidad, apoyado en el uso de canales y herramientas digitales y un nivel de riesgo controlado, soportado por una sólida cultura y un claro

enfoque en innovación. Por lo que la filosofía institucional de la CMAC es liderar el sector de las Microfinanzas siendo la opción preferida de los clientes para sus soluciones financieras, impulsados por el talento, capacidades digitales e innovación, con la misión de lograr la inclusión financiera sustentable de MYPEs y personas durante su ciclo de vida brindando una experiencia cercana, ágil e integral con cobertura nacional.

Se enfatiza los 5 lineamientos estratégicos para el 2024-2026: i) Sostenibilidad que permita mejorar de la calidad de vida de sus clientes mype; ii) Crecimiento Rentable, mantener los ritmos de crecimiento en colocaciones como en número de clientes; iii) Fortalecimiento de Propuesta de Valor, mantener el liderazgo en el sector, contando con productos y servicios a la medida, potenciando así el valor de la marca; iv) Riesgos y Eficiencia Operativa, mantener controlado el riesgo para los crecimientos esperados, buscando la máxima optimización de recursos disponibles con un nivel de eficiencia operativa que les permita ser ágiles y rentables y v) Consolidación de Cultura y Clima. La gestión del Plan se enfoca en 16 objetivos estratégicos, como incrementar rentabilidad, mejorar la calidad de la cartera, crecer en colocaciones, mantener enfoque Mype, incrementar canales digitales, entre otros, que son medidos a través de indicadores, se han determinado 09 proyectos que contribuirán al cumplimiento de estos objetivos, entre los cuales se tiene: acciones de Fortalecimiento Patrimonial, Desarrollo de nuevos canales alternativos de venta y atención, Desarrollo de Neobanco, Desarrollo de Nanocréditos, Agilización de procesos: Apertura de cuentas de depósitos; Desembolso de créditos; Transaccionalidad; Otorgamiento de créditos, entre otros.

Al cierre de diciembre de 2024, los indicadores clave alineados con las proyecciones anuales, han cumplido en su mayoría con los niveles presupuestados. Destacan métricas de rentabilidad como el ROE y el RCG, así como el crecimiento en colocaciones, depósitos, uso de canales alternativos y participación de colocaciones Mypes.

El Proyecto Estratégico de Reforzamiento Patrimonial busca fortalecer el patrimonio efectivo a través de la incorporación de socios estratégicos u otras fuentes de capital, con el fin de sostener el crecimiento del negocio y cumplir con los requisitos de capital de la SBS. Aunque el acuerdo para sumar un socio estratégico sigue vigente, el proyecto ha sido pausado, quedando su implementación sujeta a la decisión de la Junta General de Accionistas (JGA).

### Posición relativa de la CMAC Arequipa respecto al sistema CMAC

Conforme a la información disponible de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) al cierre de dic-24, el sistema de Cajas Municipales, compuesto por 11 instituciones, sitúa a CMAC Arequipa en la primera posición del *ranking*, con una participación del 26.0% en

créditos directos, superando el 24.1% registrado en dic-23. En cuanto a depósitos, CMAC Arequipa también lidera el sistema, con una cuota de mercado del 24.9%, frente al 23.1% de dic-23.

*Participación CMAC Arequipa en sistema Cajas Municipales (%)*

Fecha	Créditos			Depósitos		
	Ranking	Monto (Miles)	Participación (%)	Ranking	Monto (Miles)	Participación (%)
Dic-20	1	5,655,818	21.4	2	5,095,203	20.0
Dic-21	1	6,539,724	22.3	1	5,514,848	22.3
Dic-22	1	7,630,604	23.1	1	5,926,157	21.4
Dic-23	1	8,672,162	24.1	1	7,109,766	23.0
Dic-24	1	9,505,914	26.0	1	8,146,406	24.9

*Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM*

**Operaciones, Productos y Clientes**

A diciembre de 2024, la CMAC tiene presencia en todas las regiones del Perú, con un enfoque principal en el sur y centro del país. Cuenta con 192 oficinas propias, además de 14 agencias compartidas con el Banco de la Nación, una red de cajeros Cajamáticos (su propia red de cajeros automáticos) y agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja. Adicionalmente, con la adjudicación de la Financiera Credinka, la red de atención se amplió con 25 agencias adicionales.

A dic-24, la CMAC tiene presencia en todas las regiones del Perú con punto de referencia el sur y centro de país. La CMAC contabiliza 192 oficinas propias. Además, se registraron 14 agencias compartidas con el Banco de la Nación, una red de cajeros Cajamáticos (red propia de cajeros automáticos) y agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja. Asimismo, tras la adquisición de la Financiera Credinka se amplió esta red con 25 agencias más.

Por su parte, la CMAC concentra la mayor orientación al segmento Mypes con 74.4% de los créditos directos. Entre los productos y servicios financieros ofrecidos, se mencionan los Créditos a (crédito prendario, crédito hipotecario, crédito pymes, crédito de consumo y crédito agropecuario). Adicionalmente, la CMAC ofrece otros servicios financieros como diversos tipos de cuenta de ahorro (CTS, A Plazo), Seguros, pagos, giros y envíos de dinero, entre otros.

Adicionalmente, ofrece sus servicios financieros a través de banca por internet, aplicaciones para celular (Caja Móvil) que contempla: i) la integración de PLIN para realizar transferencias entre la red de entidades financieras pertenecientes a este grupo (BBVA, Interbank, Scotiabank, Banbif y Caja Arequipa); ii) facilidades a través del aplicativo para: cancelar depósitos a plazo fijo, préstamos con garantía DPF, token digital, tarjeta digital con biometría facial, prestamos de cuenta sueldo, ahorro extra programado y desembolso con biometría/ QR Niubiz / QR Izipay y; Desarrollo de procesamiento digital (Misti) que permite al analista establecer su perfil, contar con

información respecto a estadísticas de su gestión, identificación de campañas vigentes por cliente y la originación de crédito desde la aplicación.

**Limites Individuales y Globales**

Durante los últimos periodos, los límites globales e individuales aplicables a la CMAC se han mantenido dentro de los límites legales. A dic-24, los límites operativos tanto globales como individuales se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la SBS.

**Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo**

**Compromiso con el Gobierno Corporativo**

La CMAC está comprometida con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo (BGC), cumpliendo con los estándares establecidos en la Resolución SBS N° 272-2017 y modificatorias. Para ello, cuenta con una normativa interna que asegura un marco de Gobierno Corporativo adecuado a su naturaleza y orienta la gestión de sus órganos de gobierno y grupos de interés. Destaca el Reglamento de Marco de Gobierno Corporativo, el cual se complementa con el Estatuto de la CMAC, el Código de Ética, el Reglamento del Directorio y otras normativas internas.

Desde el 2015, la CMAC cuenta con un Comité de Buen Gobierno Corporativo, encargado de garantizar el cumplimiento de los principios y mejores prácticas de gobierno, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el equilibrio entre gobierno, riesgo y control. Este comité vela por el correcto desempeño de accionistas, directores, gerentes y otros grupos de interés. Además, en 2024, la CMAC presentó ante la SMV el "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de BGC para las Sociedades Peruanas", correspondiente al periodo 2023.

**Estructura de Propiedad**

La CMAC, como empresa supervisada y regulada, mantiene su estructura y composición accionaria completamente identificadas, reportando esta información a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Su capital social está conformado por acciones comunes, con la posibilidad de emitir diferentes clases de acciones. Todas las acciones han sido suscritas y pagadas en su totalidad por el accionista.

**Correspondencia con los Accionistas y Grupos de Interés**

La CMAC no cuenta con un Reglamento de la Junta General de Accionistas, pero se rige por su estatuto, la Ley General de Sociedades y otras normas aplicables. Los accionistas tienen acceso a la información a través del Presidente del Directorio, la Gerencia General y las áreas correspondientes. Además, se garantiza la transparencia en las convocatorias de juntas generales y auditorías especializadas mediante registros trazables. Para otros grupos de interés, la información corporativa y financiera se publica en la página web de la CMAC y en las plataformas de los Organismos Reguladores, SBS y SMV.

### Directorio y Gerencia General

La CMAC cuenta con un Reglamento de Directorio; así como un Manual de Organización y Funciones que regula las obligaciones y responsabilidades del directorio en base al Estatuto y a la Ley General de Sociedades. Las atribuciones y funciones del Directorio están contempladas en el Estatuto y en el Manual de Organización y Funciones. En cuanto a la Gerencia, la Gerencia Mancomunada es un órgano de dirección y es la máxima instancia administrativa y ejecutiva de la empresa, su objetivo y responsabilidad principal es cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio, conforme a las atribuciones conferidas para realizar una eficiente gestión económica, financiera y administrativa dentro del marco de las políticas, reglamentos y normas vigentes. Está conformada por los representantes de las tres gerencias de línea (gerente central de negocios, gerente central de administración y operaciones y gerente central de finanzas y control de gestión), debiendo actuar de manera mancomunada adoptando acuerdos y decisiones de manera colegiada, en favor de la empresa.

### Gestión Integral Riesgos

La CMAC cuenta con una gestión de riesgos consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y servicios. El Manual de Gestión Integral de Riesgos cumple con los lineamientos normativos y con el marco integrado para la gestión de riesgos corporativos (COSO), el cual tiene como objetivo gestionar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante el desarrollo de sus funciones, a fin de que estos se encuentren mitigados o su probabilidad o impacto sean razonables y no afecten los resultados esperados. El alcance abarca a todo el personal de la CMAC distribuido en las diferentes dependencias orgánicas y funcionales. El Directorio establece las políticas de riesgos teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios y el entorno competitivo.

La gestión y la mitigación de los riesgos que enfrenta la CMAC están a cargo de la Gerencia de Riesgos, que depende de la Gerencia General, y es la sección encargada de aplicar las medidas dispuestas por el Comité de Riesgos, de acuerdo a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y a las disposiciones de la SBS, mediante el Manual GIR. La CMAC tiene manuales para la Administración del Riesgo. Se verificó la gestión mencionada con la ejecución del Plan Anual de Trabajo y los informes anuales. Así como, la ejecución del Programa de Cumplimientos Normativo e informes semestrales.

### Sistema de Control Interno

El Comité de Auditoría Interna conformado por miembros del directorio, delega las responsabilidades de la vigilancia de la gestión y efectividad del sistema de control interno a la Área de Auditoría Interna que como órgano asesor se sujeta a las disposiciones específicas del Reglamento de Auditoría Interna e incluye el plan anual de auditoría según

los riesgos identificados y en coordinación con el Comité de Riesgos, los gerentes de las áreas responsables y en observancia de la normativa SBS. Se verifica la gestión mencionada con la ejecución del Plan Anual de Trabajo y los informes cuatrimestrales de estos, las observaciones implementadas, LAFT, entre otros. Conforme a ello, se inspecciona con debida diligencia y de forma exclusiva e independiente, mediante evaluaciones internas. Los resultados y avances, de acuerdo como se susciten, se reporta al Comité de Auditoría.

### Transparencia Financiera y Revelación de Información

La CMAC debe entregar información financiera de forma mensual y anual, cumpliendo con los estándares de calidad y contenido exigidos por la regulación. Estos reportes se publican dentro de los plazos establecidos en su página web y en las plataformas de los Organismos Reguladores, SBS y SMV. En la web de la CMAC también se encuentra información sobre operaciones activas y pasivas, tasas de interés (tarifario), banca por internet, modelos de contratos con clientes, y un sistema de atención de requerimientos y reclamos, entre otros servicios.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que la CMAC tiene nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales.

### Sistema de Control Interno

#### Ambiente de Control

La CMAC cuenta con un Manual de Auditoría Interna, que establece las políticas, procedimientos y responsabilidades de esta área. La Unidad de Auditoría Interna depende directamente del Directorio, opera de manera independiente y tiene la responsabilidad de supervisar y garantizar el adecuado funcionamiento del control interno.

#### Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La CMAC gestiona y mitiga los riesgos para reducir su impacto y probabilidad de ocurrencia. Para ello, cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos, donde se establecen los criterios para manejar distintos tipos de riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros). Esto le permite minimizar pérdidas y aprovechar oportunidades.

Además, la Unidad de Auditoría Interna tiene un Manual que define normas y procedimientos para la elaboración, presentación e implementación del Plan Anual de Trabajo (PAT) de Auditoría Interna, alineado con estándares internacionales y mejores prácticas. Según este plan, en 2024 se realizaron 130 exámenes de auditoría sobre 61 materias auditables, cumpliendo al 100% con lo programado.

Se realizó un proceso de implementación para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones de la SBS, Auditores Externos y Auditoría Interna. En el caso de

Auditoría Interna, la Gerencia Mancomunada ha mostrado compromiso para atenderlas oportunamente. Respecto a la auditoría externa, la firma "Emmerich, Córdova y Asociados R. Civil de Responsabilidad Limitada", miembro de KPMG, fue designada como auditor de los estados financieros para el ejercicio 2024. Cabe señalar que en 2024 no se recibió una visita de inspección por parte de la SBS.

Como resultado de la Auditoría referente a la Evaluación Continua de Calidad de Auditoría Interna al II Cuatrimestre de 2024, se determinó que la actividad de Auditoría Interna de la CMAC, cumple **Generalmente** con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del IIA – Normas sobre Desempeño.

### Información y Comunicación

El resultado y avance de auditoría interna, es reportado en el Comité de Auditoría en su debido momento, y estos son tratados en el Directorio empleando información interna y externa para el logro de sus objetivos estratégicos y el adecuado funcionamiento del control interno. En este entorno, se cuenta con canales internos claros para comunicar la información de acuerdo con su naturaleza a los Órganos de Gobiernos y demás grupos de intereses. Se tienen identificadas las funciones y características de la información, las responsabilidades, calidad, suficiencia y prontitud de la información que fluye en un sistema de información flexible con eficientes canales de comunicación.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que la CMAC cuenta con buenos estándares de control que le permiten mitigar eficaz y eficientemente los riesgos de la actividad.

### Gestión Integral de Riesgos

#### Riesgo Crediticio

Al cierre de diciembre de 2024, la cartera de alto riesgo (CAR), que engloba créditos vencidos y refinanciados, alcanzó PEN 779.66MM, lo que representa el 8.2% del total de créditos otorgados, en comparación con el 7.5% registrado en diciembre de 2023. Este porcentaje es similar al promedio observado en las Cajas Municipales (8.1%) y se sitúa por debajo del promedio de las Entidades Especializadas en Micro y Pequeñas Empresas (EE Mype), que es del 9.1%. Este comportamiento se explica por una disminución en la capacidad de pago de los clientes, producto de la situación económica durante el periodo, así como por el deterioro en la calidad de las colocaciones provenientes de los Programas de Gobierno, entre los que destaca Impulso MyPerú. Estas variables contribuyen al aumento en la mora y el deterioro en la calidad de cartera.

Lo mencionado se refleja en un incremento significativo de los Créditos Vencidos, que crecieron un 30.6% (+PEN 91.64MM), así como en los Créditos en Cobranza Judicial, que aumentaron un 32.0% (+PEN 31.36MM), y en los Créditos Refinanciados (+3.1%; +PEN 7.92MM). Dado que

la CMAC se enfoca principalmente en el segmento MYPE, se observa que la mora en este sector representa el 80.5% del total de la CAR. Este deterioro en la calidad de la cartera incluye, además, las colocaciones realizadas a través del Programa Impulso MyPerú, el cual cuenta con una cobertura estatal de hasta el 98%. Se espera que, conforme al cronograma establecido y a las garantías del programa, se logre reducir los niveles de morosidad, situándolos en un 7.5% si se excluye la cartera con garantía de los Programas de Gobierno. Asimismo, al analizar por tipo de empresa, se registra un incremento de la CAR en el segmento MYPE (+PEN 131.08MM) y en el de Consumo (+PEN 21.25MM).

En tanto, respecto a la Cartera Pesada (CP) según criterio SBS, ha presentado variaciones en su comportamiento durante el periodo de análisis principalmente por la categorización de deudores con créditos reprogramados durante la emergencia sanitaria. A dic-24, se situó en PEN 903.03MM representando el 9.5% del total de créditos directos y contingentes (9.6% a dic-23), siendo mayor a lo registrado por el promedio de Cajas Municipales (8.7%) sustentando por el incremento de la categoría "Dudoso" (+4.1%), la categoría en "Pérdida" (+16.6%) y de la Categoría "Deficiente" (+1.4%).

Asimismo, al incluir los castigos aplicados a los créditos en los últimos doce meses (LTM), la CAR ajustada alcanzó el 11.0% (frente al 10.2% en diciembre de 2023), mientras que la CP ajustada se mantuvo en 12.3%, conservando el mismo nivel del periodo anterior. Los Castigos LTM registran una tendencia creciente, alcanzando su valor máximo por PEN 297.16MM (PEN 260.10MM a dic-23) lo que representa el 3.1% de la cartera de créditos directos (3.0% a dic-23). Se observa que los mayores castigos corresponden a créditos a las Pequeñas Empresas por un importe de PEN 175.81MM seguido de los créditos de Consumo por PEN 67.70MM y a Microempresa por PEN 52.61MM.

Debido a ello, la CMAC ha tomado diferentes medidas, con el fin de contener los efectos adversos de estos eventos manteniendo un control del riesgo, mediante acciones prudenciales como el monitoreo de la cartera reprogramada, su agrupación de riesgo de crédito esperado, gestionando la cobranza en base a su comportamiento de pago. Entre las principales acciones realizadas, se destaca la integración de criterios de calidad de reprogramaciones en el sistema de rating de agencias y analistas. Esto ha permitido diferenciar con precisión los efectos del deterioro de la cartera reprogramada de la no reprogramada, facilitando la implementación de políticas de riesgo específicas y efectivas.

La CMAC ha mejorado sus herramientas para optimizar el monitoreo y la gestión de su portafolio. Se están recalibrando modelos de admisión, desarrollando modelos de cobranza para tramos inferiores y diseñando modelos

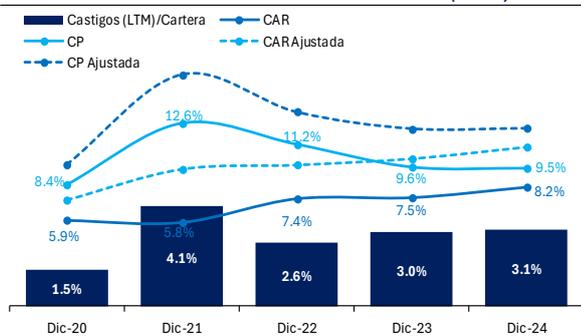
para gestionar prudentemente las líneas de crédito. Estas mejoras buscan fortalecer la calidad de la cartera y optimizar los procesos de admisión. Además, se ha potenciado el análisis de riesgo con un inventario de modelos alineado a la Resolución N° 053-2023, permitiendo un mejor seguimiento y control de modelos actuales, en respuesta a la necesidad de contar con herramientas de gestión de riesgo de crédito basadas en datos.

El total de créditos reprogramados representó el 6.3% del total de colocaciones a diciembre de 2024, reflejando una disminución frente al 8.6% registrado al cierre de 2023. Si bien se observa una reducción de dichos créditos, estos niveles de reprogramaciones aún constituyen un riesgo de deterioro futuro de la cartera de créditos, dado que muestra una gran dependencia de las capacidades de pago y comportamiento de los deudores. Por lo cual, el monitoreo de las operaciones reprogramadas con mayor perfil de riesgo sigue en curso, con evaluaciones detalladas de su historial de pagos y agrupación del riesgo de crédito proyectado, lo que ha optimizado la gestión de cobranza en función de su comportamiento específico.

Destacar que la CMAC, a diciembre de 2024, realizó venta de cartera al contado sin opción de recompra por un importe de PEN 574.81MM de la cartera transferida, durante los últimos doce meses, compuesto por 58,284 deudores, lo cual permitió mitigar en parte el deterioro en los indicadores de la calidad de cartera en vista que el portafolio vendido está conformado por castigada en su mayoría por un monto de PEN 479.11MM y vencida y en cobranza judicial. Así como el 55.8% de la cartera vendida fue del segmento de Micro Empresas, en tanto que las Pequeñas Empresas fue de 34.0%.

Cabe resaltar que, a dic-24, la CMAC otorgó créditos mediante programas del Gobierno, entre los que destaca el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (Impulso MyPerú), compuesto por 37,649 deudores por un saldo de PEN 470.45MM representando el 4.9% de total de colocaciones (PEN 259.51MM representando el 3.0% a dic-23).

*Indicadores de Calidad de Cartera (en %)*

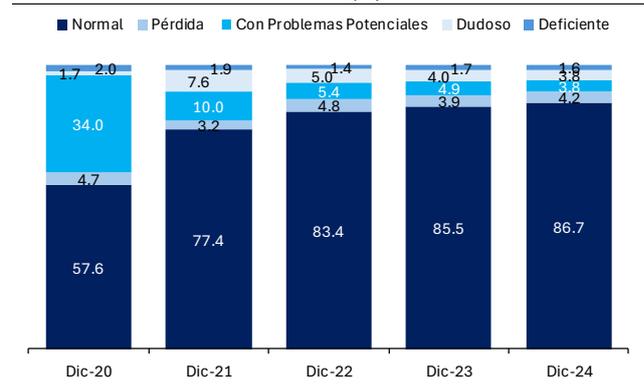


Fuente: SBS & CMAC Arequipa/Elaboración: JCR LATAM

Desde el punto de la Categoría del riesgo del deudor, y acorde al cambio de normativa planteado por la SBS, se

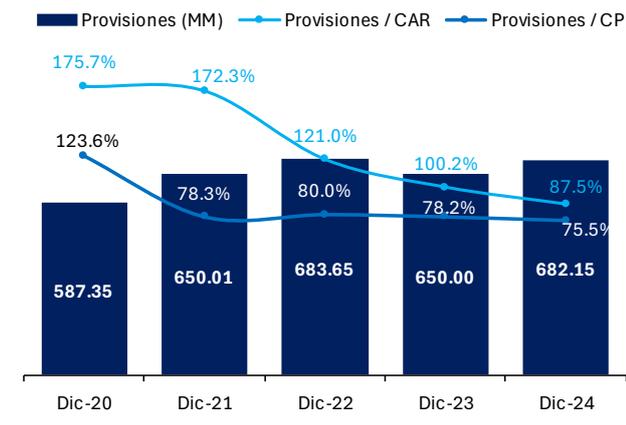
observa que durante el periodo 2020, la categoría CPP tuvo una participación representativa (34.0%), procediendo a reducirse para los siguientes años. A dic-24, la categoría Normal se incrementó a 86.7% de los créditos directos y contingentes (85.5% a dic-23); asimismo, se observan descenso en la categoría Con Problemas Potenciales (3.8%) así como incrementos en las categorías Pérdida (4.2%), y Dudoso (3.8%).

*Estructura de Créditos Directos y Contingentes por Categoría de Deudor (%)*



Fuente: SBS & CMAC Arequipa/Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de Provisiones, a diciembre de 2024, ascendieron a PEN 682.15MM (PEN 650.00MM a dic-23) conformadas en un 84.6% por Provisiones Específicas y un 15.4% por Provisiones Genéricas. Del total de Provisiones, el 74.5% están destinadas a Créditos Mype y el 23.0% a Créditos de Consumo; las Provisiones Voluntarias ascendieron a PEN 29.65MM (PEN 12.69MM a dic-23) enfocadas en las colocaciones de Pequeñas Empresas y Consumo. Con ello, la cartera atrasada se encuentra debidamente cubierto por un nivel de provisiones de 131.1% (163.6% a dic-23). En relación de las provisiones como porcentaje de la Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada disminuyeron a 87.5% y 75.5% en dic-24 (100.2% y 78.2% a dic-23), respectivamente. Esto debido al incremento de la CAR (20.2%) y de la CP (+8.7%), en comparación con el stock de provisiones (+4.9%), por lo cual dichos indicadores de cobertura tuvieron niveles por debajo del 100%. Es importante señalar que, esta reducción de la cobertura considera el deterioro de las colocaciones provenientes de Programas de Gobierno por Impulso MyPerú. Por lo que, si se excluye la cartera con garantía de los Programas de Gobierno, el indicador de cobertura sobre Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada aumentaría a 100.2% y 86.8%, respectivamente.

**Indicadores de Cobertura (%)**


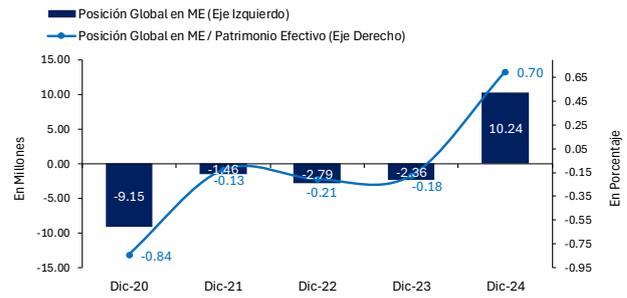
Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Respecto al nivel de Créditos por tipo de garantías, los créditos sin garantías representaron el 73.3% del total de créditos (PEN 6,966.08MM), los créditos con garantías no preferidas el 18.5% (PEN 1,763.19MM) y los créditos con garantías preferidas el 2.9% (PEN 278.54MM).

**Riesgo de Mercado**
**Tipo de Cambio y Tasa de Interés**

Al cierre del periodo, la CMAC presentó una Posición Global de sobrecompra por un importe de PEN 10.24 MM, equivalente a 0.7% del Patrimonio Efectivo, situándose dentro del límite regulatorio (10.0%), límites internos y señales de alerta, considerando que la CMAC mantiene una posición neta en derivados sobre moneda extranjera por PEN 356.73MM. En síntesis, la CMAC no está expuesta de manera significativa a la volatilidad del tipo de cambio.

En relación con el riesgo de tasa de interés estructural, a dic-24, el total de ganancias en riesgo (GER) fue de PEN 23.05MM representando el 1.6% del patrimonio efectivo (2.3% a dic-23), ubicándose dentro de sus límites internos de tolerancia y apetito. Mientras que el indicador de valor patrimonial en riesgo (VPR) sobre patrimonio efectivo se ubicó en 4.3% con un valor de PEN 62.29MM, teniendo en cuenta los descalces marginales por tramos, así como la sensibilidad asociados a estos. De esta manera, la CMAC cumple con los límites regulatorios de ambos indicadores, por lo cual la CMAC no está expuesta de manera significativa a la volatilidad de la tasa de interés y tipo de cambio.

**Posición Global en ME (En MM)**


Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Riesgo de Liquidez**
**Indicadores de Liquidez<sup>1</sup>**

Al cierre de diciembre de 2024, los ratios de liquidez (RL y RCL) en moneda nacional (M.N.) y moneda extranjera (M.E.), así como el RIL, se mantuvieron dentro de los límites internos, regulatorios y de alertas tempranas establecidos por la SBS. Según la normativa, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez mínimos de 8.0% en M.N. y 20.0% en M.E.

El ratio de liquidez en M.N. fue de 18.5%, ligeramente menor al 18.8% registrado en diciembre de 2023. Esta reducción se debe al incremento de pasivos a corto plazo, principalmente por mayores depósitos a plazo, cuentas de ahorro y valores en circulación. Aunque los Activos Líquidos también aumentaron, impulsados por mayores fondos en el BCRP y valores de deuda emitidos por esta entidad. Si bien el ratio se mantiene dentro de los requerimientos regulatorios, es inferior al promedio de las EE MYPE (23.0%) y de las Cajas Municipales (22.2%).

Mientras que el ratio en M.E. se registró en 46.0%, con una leve reducción respecto al 46.3% registrado en dic-23. Este resultado se explicó por un aumento en los activos líquidos, debido a mayores fondos disponibles en el BCRP y en empresas del sistema financiero, así como por un incremento en los pasivos a corto plazo y obligaciones financieras, por lo que cumple con el límite legal. No obstante, obtuvo resultados por debajo del promedio registrado por las EE MYPE (78.2%) y del sector de Cajas Municipales (70.5%).

Asimismo, de acuerdo con disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de cobertura de liquidez de 80% en M.N. y 100% en M.E. A dic-24, el ratio de cobertura de liquidez en M.N. y M.E. se ubicó en 125.7% y 211.9% (113.8% y 113.4% a dic-23), superior al límite mínimo regulatorio; esto asegura un adecuado nivel de activos líquidos de alta calidad que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a las necesidades de liquidez. En relación con el RIL en M.N., fue 66.2% (51.0% a dic-23) producto de mayores valores representativos de deuda emitidos por el BCRP. De esta manera, el ratio de inversiones líquidas de la CMAC se

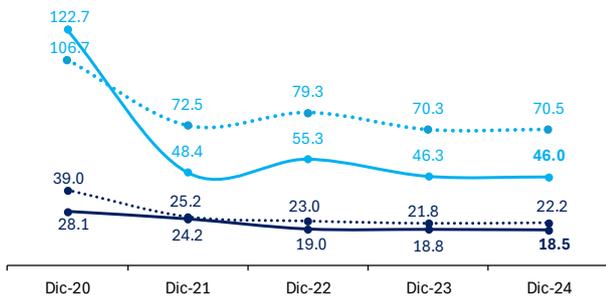
<sup>1</sup> Ratio de Liquidez (RL) / Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) / Ratio de Inversiones Líquidas (RIL)

mantuvo por encima del límite mínimo regulatorio establecido para M.N. de 5.0%.

A diciembre de 2024, conforme a la disposición de la SBS y adaptación a los estándares de Basilea III, entró en vigor el **Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE)**, alcanzando un **121.3%**. Este indicador refleja que la CMAC cuenta con una fuente de financiamiento sólida y suficiente para respaldar sus activos y compromisos, minimizando el riesgo de liquidez y cumpliendo con los límites establecidos por la normativa y sus propios estándares internos.

*Evolución del Ratio de Liquidez en MN y en ME (en %)*

● Ratio de Liquidez MN      ● Ratio de Liquidez ME  
● Ratio de Liquidez MN (Sector CM)      ● Ratio de Liquidez ME (Sector CM)



Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Es importante indicar que, por el lado del riesgo de concentración de ahorristas, los indicadores de concentración de los 10 y 20 principales depositantes muestran una desconcentración de 6.0% y 8.7%, ubicándose por debajo de las señales internas de alerta, apetito y capacidad, por lo que exhibe bajos niveles de riesgo. En tanto, los demás indicadores regulatorios e internos que gestiona la CMAC también han cumplido con los límites establecidos.

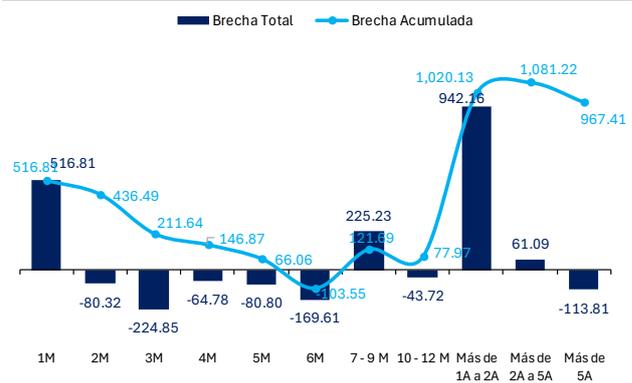
**Calce de Plazos**

Al cierre de diciembre de 2024, la CMAC presentó descaldes de liquidez en distintos periodos, específicamente en los plazos de 2 a 6 meses, de 10 a 12 meses y en el tramo de más de 5 años. Sin embargo, solo en el periodo de 6 meses la brecha acumulada fue negativa, mientras que en el resto de los plazos se mantuvo positiva.

Las necesidades de liquidez fueron cubiertas con recursos propios, respaldadas por un superávit en la brecha acumulada de PEN 967.41MM, equivalente al 66.7% del Patrimonio Efectivo. Esta cobertura representa una mejora con respecto a diciembre de 2023, cuando el superávit ascendía a PEN 868.71MM y representaba el 64.9% del Patrimonio Efectivo.

Cabe resaltar que la cartera de créditos de la CMAC está principalmente en moneda nacional (99.8%), el nivel de obligaciones con el público en moneda extranjera se encuentra en menor nivel significativamente.

*Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN MM)*



Fuente: CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

La CMAC realiza un seguimiento constante a diversos indicadores de liquidez para asegurarse de que se encuentran alineados al apetito al riesgo y cumplan con los límites internos y regulatorios establecidos. Para gestionar el riesgo de liquidez, la CMAC analiza la evolución de la Brecha Acumulada / PE en distintos periodos (de 1 a 6 meses), estableciendo límites para cada uno. Además, cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que le permite prever y cubrir necesidades de financiamiento a corto plazo, minimizando costos y asegurando la continuidad de sus operaciones en caso de una crisis de liquidez, ya sea por factores internos o del mercado. Este plan se basa en pruebas de estrés reguladas por el Anexo 16-B, que simulan escenarios adversos. Finalmente, la Gerencia de Riesgo Corporativo supervisa diariamente estos indicadores y participa en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), donde se toman decisiones clave para la gestión financiera.

**Riesgo Operacional (RO), Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información**

La CMAC utiliza el **Método Estándar Alternativo (ASA)** en la medición de requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional desde marzo de 2021, el cual proporciona un marco más práctico en la identificación y evaluación de riesgos en comparación al convencional. El otorgamiento de esta autorización evidencia que la CMAC ha sido sometida a diversas auditorías tanto por parte del Regulador y externas previa al permiso, lo cual refleja garantía en el manejo administrativo para el mercado.

Es relevante señalar que la CMAC es la única entidad financiera de **capital peruano** que ha recibido autorización al 100% para el uso del Método ASA (sin necesidad de requerimientos adicionales). A diciembre de 2024, se continuó con el seguimiento a la implementación de las diversas actividades contempladas en el plan de acción definido para atender las acciones requeridas por la SBS en el proceso de Renovación ASA. Asimismo, se concluyó con el proceso de Auditoría Interna y en el mes de diciembre se inició con el proceso de Auditoría Externa, ambos, como criterios requeridos por SBS para la renovación ASA.

Respecto a los requerimientos de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, a diciembre de 2024, fue PEN 47.69MM (PEN 42.15MM a dic-23).

A diciembre de 2024, la Gestión de Riesgo Operacional muestra que los indicadores de apetito y límites establecidos se mantienen dentro de los parámetros definidos tanto para autoevaluaciones de riesgos, como para base de eventos de pérdida. Se ha realizado el seguimiento a los Indicadores Clave de Riesgo (KRI), planes de acción y eventos de pérdida, con un mapa de riesgos operacionales que estima una exposición de PEN 6.02MM en nivel bajo, PEN 9.65MM en nivel moderado y PEN 0.2MM en nivel alto. No se han reportado interrupciones significativas en las operaciones.

Se aprobaron evaluaciones de riesgo para cambios importantes como NeoCaja P51 e implementación de nuevos servidores, File digital. Hasta octubre de 2024, se registraron 128 eventos de pérdida por PEN 2.77MM, principalmente por fraude interno, tomando las acciones correctivas correspondientes. Por otro lado, hay eventos que han superado el nivel de riesgo asociado. Al respecto, se ha coordinado con cada responsable la toma de acciones según correspondía. Además, se capacitó al Directorio y personal clave en Gestión de Riesgo Operacional, cumpliendo con el Plan Integral de Comunicación, así como, el seguimiento a la evaluación de desempeño y la asignación de incentivos al personal.

Por otro lado, en el cuarto trimestre de 2024, la CMAC avanzó con la tercera fase de implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, enfocándose en la colaboración interdepartamental. Se realizaron evaluaciones sobre mejoras y cumplimiento en gestión de riesgos, además se llevó a cabo la prueba integral de Continuidad del Negocio, la cual incluyó la activación del centro de datos alternativo ubicado en Lima. Se registró un evento de interrupción no significativo, reportado a la SBS vía SUCAVE.

#### Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y Cumplimiento Normativo

La CMAC establece las políticas, mecanismos, controles y procesos en el Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos LAFT, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 2660-2015. El Oficial de Cumplimiento elabora informe de resultados de la evaluación y la metodología empleada para la evaluación de los riesgos de LAFT estableciendo procedimientos de identificación y evaluación de riesgos. Se cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten la gestión del sistema de prevención y gestión de riesgo de LA/FT.

En el II Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento sobre la Evaluación del Sistema de Prevención y Gestión de Riesgos LA/FT, se reportaron 31 operaciones sospechosas por PEN 17.34MM en el segundo semestre. Se realizaron modificaciones a la normativa interna y se logró un 100% de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT). Además,

se aplicaron sanciones a trabajadores por incumplimientos de las disposiciones sobre Prevención del LAFT. En general se viene cumpliendo con el Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de LAFT, el promedio de cumplimiento en agencias supervisadas fue del 86.7% ("Bueno"), concluyéndose que la CMAC sigue cumpliendo con la normativa vigente en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

En cuanto a las observaciones de la Auditoría Externa, no hay pendientes. Las recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna han sido implementadas en su totalidad. Respecto a la SBS, las recomendaciones están en proceso de evaluación, habiéndose remitido la información necesaria para su implementación.

#### Riesgos de Modelo

En cumplimiento con la Resolución SBS N°00053-2023, la CMAC ejecuta un Plan de Acción para adecuarse al Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo. Conforme a ello la CMAC cuenta con un área especialista dedicado a supervisar el seguimiento y la validación de modelos, abordando temas de riesgos de modelos, bajo la Gerencia de Riesgos Corporativos. En donde el Área de Data Science de Riesgo de Crédito es responsable del desarrollo de Modelos.

El Plan Anual de Riesgos 2025 incluye actividades para actualizar los indicadores de seguimiento de modelos. A diciembre de 2024, el Informe de Seguimiento reportó resultados de los modelos de Admisión y Seguimiento para Mype y Consumo. El monitoreo de modelos Tier medio es trimestral y el de Tier bajo, semestral. Actualmente, de los 5 modelos Tier bajo, 3 están activos, mientras que los otros permanecen en pausa por no cumplir con los límites internos establecidos.

Por otro lado, se ha remitido, Inventario de Modelos y la Remisión vía SUCAVE del Anexo A "Inventario de Modelos", identificando indicadores de calidad, umbrales, número de variables, así como el tipo de exposición asociada, conforme a lo establecido en la normativa. El cual indica que dichos modelos son desarrollados por la misma CMAC, estos están aplicados considerando los tipos de productos asociados al riesgo de crédito, el uso que se dará está relacionado al seguimiento, admisión de productos, entre otros.

En concreto, **JCR LATAM** considera que la CMAC contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.

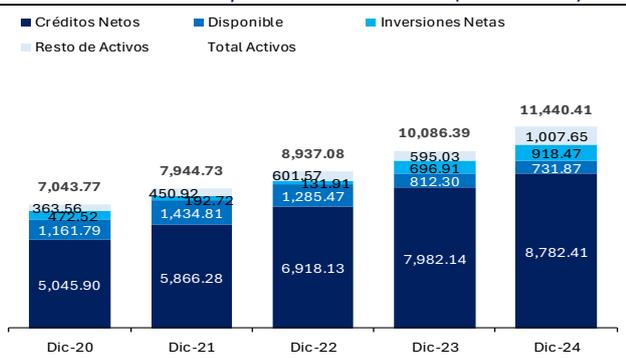
**Análisis Financiero**
**Estructura de Activos**

Durante los últimos periodos, los activos totales de la CMAC han mostrado un crecimiento constante, impulsado principalmente por la expansión de la Cartera de Créditos Neto de Provisiones e Ingresos no Devengados. Al cierre de diciembre de 2024, los activos ascendieron a PEN 11,440.41MM, reflejando un incremento del 13.4% (+PEN 1,354.02MM) en comparación con diciembre de 2023. Este aumento se debe, en gran medida, al crecimiento de la cartera de créditos netos (+PEN 800.27MM; +10.0%) y a la mayor inversión en instrumentos financieros de deuda (+PEN 221.56MM), especialmente en Certificados de Depósito del BCRP y Bonos Soberanos. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024, la CMAC no cuenta con certificados de depósito vigentes en Entidades Financieras.

Mientras que el nivel del Disponible se redujo en PEN 80.43MM (-9.9%), principalmente por la disminución de "otras disponibilidades", correspondientes a fondos utilizados como garantía para financiamientos que requerían respaldo en efectivo. Con el vencimiento de estos financiamientos en 2024, dichos fondos fueron liberados. Además, la reducción del Disponible se debe al incremento en inversiones líquidas, como parte de la estrategia de la CMAC para optimizar la rentabilidad mediante activos seguros, sin afectar los indicadores de liquidez exigidos por la SBS y en línea con el crecimiento de sus colocaciones.

Asimismo, los Fondos Interbancarios con el Banco de Crédito no registraron montos en dic-24, en contraste con los 46.00MM colocados en dic-23 como parte de las alternativas de inversión del Disponible a corto plazo.

En lo referente a la estructura de los activos de la CMAC, la cartera de créditos netos representó el 76.8% (79.1% a dic-23) del total de activos a dic-24, mientras que el disponible e Inversiones Netas representaron el 6.4% y 8.0% (8.1% y 6.9% a dic-23), respectivamente. Considerando que la migración del bloque patrimonial de la Financiera Credinka a la CMAC se encuentra temporalmente registrada en la cuenta "Otros Activos", dicha cuenta muestra una representación del 5.2%, en contraste con el 1.7% registrado en diciembre de 2023.

**Evolución de la Composición de los Activos (en PEN MM)**


Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

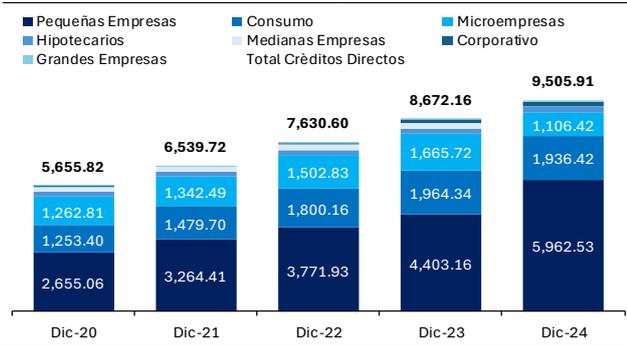
**Cartera de Créditos Directos: Composición**

En los últimos periodos, la cartera de créditos directos ha seguido una tendencia de crecimiento, alcanzando PEN 9,505.91MM al cierre de diciembre de 2024, lo que representa un incremento del 9.6% respecto a diciembre de 2023 (PEN 8,672.16MM). Este crecimiento fue impulsado por estrategias comerciales, campañas efectivas y el aprovechamiento de la recuperación económica del país, que la CMAC supo aprovechar. El aumento estuvo principalmente respaldado por el crecimiento en los créditos a pequeñas empresas (+PEN 1,559.37MM), seguido por el segmento corporativo (+PEN 99.00MM) e hipotecario (+PEN 38.73MM). No obstante, el crecimiento total se vio afectado por la disminución en los créditos de consumo (-PEN 27.92MM), microempresas (-PEN 559.31MM) y medianas empresas (-PEN 273.20MM). La caída en las colocaciones a microempresas responde a un entorno de mayor riesgo crediticio, el impacto de la desaceleración económica y la reorientación del financiamiento hacia pequeñas empresas.

La composición por tipo de crédito ha mantenido el enfoque en el segmento MYPE, alineado con la estrategia vigente, dado su potencial de crecimiento y mayores márgenes. Dentro de los créditos minoristas, la participación de Pequeñas Empresas aumentó a 62.7% (frente al 50.8% en diciembre de 2023), impulsada por programas de apoyo como Impulso Perú, que han facilitado el acceso al financiamiento en este sector. En contraste, la participación de Microempresas disminuyó a 11.6% (19.2% en diciembre de 2023), reflejando una menor colocación de créditos en este segmento.

Los créditos de consumo representaron el 20.4% a diciembre de 2024, reflejando una ligera disminución respecto al 22.7% del año anterior. En conjunto, estos segmentos concentraron el 94.7% del total de colocaciones brutas, mientras que los créditos hipotecarios tuvieron una menor participación, alcanzando el 2.7%.

El ticket promedio de los Créditos Directos totales fue de PEN 14.82K (PEN 14.61K a dic-23) considerando el incremento en los deudores y el aumento en las colocaciones, mientras que para el Sector Pequeña Empresa fue de PEN 34.30K, para las Microempresas fue de PEN 3.39K y el ticket promedio para el Sector Consumo fue de PEN 13.85K.

**Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito (en PEN MM)**


Fuente: SBS & CMAC Arequipa/ Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a la situación crediticia, la participación de Créditos Vigentes representó el 91.8% (92.5% a dic-23), si bien se observa una ligera disminución en su participación relativa, el saldo de estos créditos experimentó un incremento de PEN 702.83MM, impulsado por un mayor flujo de desembolsos. La participación de créditos vencidos a dic-24, se situó en 4.1% (3.4% a dic-23); como consecuencia principal del aumento en el saldo de créditos vencidos (+PEN 91.64MM). Adicionalmente, la participación conjunta de Créditos Reestructurados y Refinanciados alcanzó el 2.7% (2.9% en dic-23). Respecto al número de deudores, se observa una tendencia variable, alcanzando los 641,353 en dic-24 (593,396 en dic-23 y 409,376 en dic-19), con una mayor concentración en los créditos Mype (499,970).

**Situación de Créditos Directos (en %)**

Situación del Crédito	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Vigentes	94.1%	94.2%	92.6%	92.5%	91.8%
Reestructurados y Refinanciados	2.7%	2.6%	3.1%	2.9%	2.7%
Vencidos	2.0%	2.4%	3.1%	3.4%	4.1%
En Cobranza Judicial	1.2%	0.7%	1.1%	1.1%	1.4%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Las Colocaciones otorgadas por la CMAC exhiben un mayor grado de desconcentración geográfica. A dic-24, el departamento de Arequipa concentra el 27.3% de la cartera de créditos directos, con una red 38 oficinas, seguido por los departamentos de Lima y Puno, que concentran el 16.5% y 12.0%, respectivamente, con 42 y 23 oficinas cada uno. A nivel regional, la cartera mantiene una concentración predominante en las regiones Sur y Centro del país, donde se ubica el 55.5% y 31.4% de los Créditos Directos, respectivamente, debido a la mayor presencia de agencias en dichas zonas. En cuanto a la composición por tipo de moneda, los créditos directos en moneda nacional representaron el 99.8% del total de la cartera (PEN 9,482.53MM); mientras que los créditos directos en moneda extranjera representaron 0.2% (PEN 23.38MM).

**Estructura de Pasivos**

Entre el 2019 y dic-24, la evolución de los pasivos totales de la CMAC ha mostrado una tendencia ascendente, estrechamente relacionada con la dinámica de los Depósitos Totales.

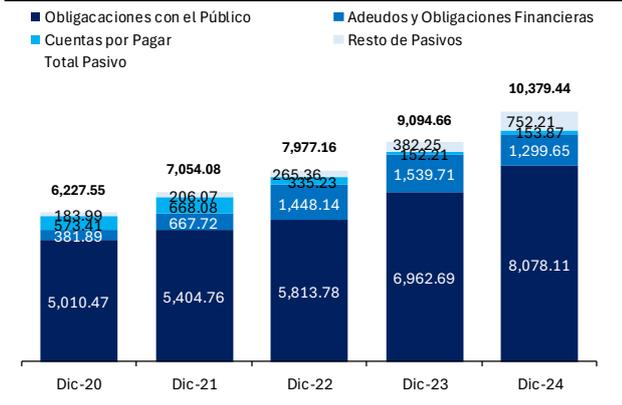
Al cierre de dic-24, los Pasivos alcanzaron PEN 10,379.44MM, superando en un 14.1% al periodo anterior (PEN 9,094.66MM en dic-23). Este incremento se explica principalmente por el aumento de las Obligaciones con el Público (Captaciones), alineado con el crecimiento de las Colocaciones, impulsado por una gestión más eficiente a través de la implementación de estrategias y campañas. En particular, se observa un incremento en los Depósitos a Plazo, que alcanzaron PEN 5,336.15MM (PEN 4,782.00MM en dic-23), y en los Depósitos de Ahorro, que se situaron en PEN 2,384.53MM (PEN 1,846.87MM en dic-23). Asimismo, el 3 de octubre de 2024 se llevó a cabo la emisión de Certificados de Depósitos Negociables por PEN 39.69MM, colocados bajo la par por un monto equivalente a PEN 37.80MM, registrados en la cuenta de Obligaciones en Circulación No Subordinadas. Esta emisión, con un plazo de 360 días, corresponde a la Tercera Emisión de la Serie A dentro del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de la CMAC. No obstante, este incremento fue parcialmente compensado por una reducción en los Adeudos y Obligaciones Financieras (O.F.) de PEN 240.06MM.

Los Adeudos y (O.F.) totalizaron PEN 1,299.65MM en diciembre de 2024, provenientes principalmente de financiamiento obtenido de diversas instituciones locales e internacionales, como IFC, Blue Orchard, BID Invest y Triple Jump. En el ámbito local, las obligaciones con entidades financieras ascendieron a PEN 554.37MM con COFIDE, bajo la línea de crédito y el Programa de Créditos Subordinados. Además, los créditos FAE Turismo, PAE Mype, Impulso MyPerú, Mi Vivienda, Techo Propio, créditos subordinados y créditos senior fueron utilizados para financiar las operaciones crediticias de los clientes de la CMAC y fortalecer el Patrimonio Efectivo.

Asimismo, los recursos provenientes del Banco de la Nación alcanzaron PEN 207.76MM. Durante el último trimestre de 2024, se desembolsó deuda senior con GNB y BCI, por PEN 20.00MM y PEN 18.50MM, respectivamente.

Por otro lado, la entidad mantiene Obligaciones en Circulación Subordinadas, derivadas de la emisión de bonos subordinados con un plazo de 8 años. En diciembre de 2020, CII (BID INVEST) adquirió el 100% de estos bonos, con un monto colocado de PEN 57.81MM, considerando el rendimiento devengado.

La composición de los pasivos se basa principalmente en Obligaciones con el Público, representando el 77.8% en dic-24 (76.6% en dic-23), seguido por Adeudos y Obligaciones Financieras, con un 12.5% (16.9% en dic-23), y Otros Pasivos, con un 5.4% (0.6% en dic-23). Es importante considerar que, dentro de la cuenta "Otros Pasivos", se está registrando temporalmente la migración del bloque patrimonial de la Financiera Credinka a la CMAC.

**Evolución de la Composición de los Pasivos (en PEN MM)**


Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Componentes de Fondo: Composición y evolución**

La CMAC emplea principalmente las Obligaciones con el Público como fuente de fondeo, manteniendo una tendencia creciente en los últimos años y alineada con su estrategia de financiamiento. Esta estrategia ha priorizado el incremento de los depósitos del público, que presentaron menores tasas, y la reducción de los adeudados, contribuyendo así a la disminución del costo de fondeo. Como resultado, esta fuente de financiamiento ha incrementado su participación en los pasivos de la CMAC, representando el 70.6% del total de activos en diciembre de 2024, frente al 69.0% en diciembre de 2023, con montos de PEN 8,078.11MM y PEN 6,962.70MM, respectivamente. Este crecimiento está en línea con el aumento de las colocaciones, con el objetivo de mantener adecuados niveles de liquidez.

Por su parte, los Adeudos y Obligaciones Financieras se registró en PEN 1,299.65MM, representando el 11.4% de las fuentes de fondeo (15.3% en dic-23). Esta estructura se compone principalmente por fondos provenientes de deuda senior y subordinada con COFIDE (40.5%), Banco de la Nación (15.9%), IFC (14.9%) y BID Invest (14.5%).

Asimismo, en marzo de 2024, COFIDE amplió la línea de crédito a PEN 800MM al igual que Banco de la Nación amplió la línea de crédito a PEN 420MM en noviembre de 2024.

El Patrimonio ascendió a PEN 1,060.97MM, representando el 9.3% de la fuente de fondeo (9.8% a dic-23), producto principalmente del aumento del Capital (+31.45MM) según acuerdos de capitalización de utilidades del ejercicio 2023.

En cuanto a la estructura de los depósitos a nivel geográfico, la región Arequipa concentra el 58.7% del total, seguida por Lima con el 19.4%. El número de depositantes ascendió a 1,467,074 en dic-24 (1,341,951 en dic-23), concentrándose el 94.0% en depósitos de ahorro, similar a lo observado en dic-23.

Del total de depósitos a dic-24, el 83.5% del saldo corresponde a depósitos de personas naturales. La CMAC

es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), según lo establecido en el artículo 148° de la Ley General del Sistema Financiero, Ley No. 26702. Por lo tanto, los Depósitos cubiertos por el FSD representaron el 86.0% del total de Depósitos. El monto máximo cubierto por persona, en el periodo de diciembre de 2024 a febrero de 2025, es de PEN 121.60K.

**Solvencia**

Desde inicios de 2023, se han implementado modificaciones a la Ley General para adecuar la composición del Patrimonio Efectivo (PE) al estándar Basilea III, estableciendo una nueva estructura dividida en Nivel 1 (Capital Ordinario y Adicional de Nivel 1) y Nivel 2, con requerimientos mínimos en función de los Activos Ponderados por Riesgo (APR). La adecuación seguirá un cronograma hasta marzo de 2025, incorporando colchones de patrimonio para riesgos de conservación, ciclo económico y concentración de mercado, entre otros.

La CMAC ha mantenido niveles de Ratio de Capital Global (RCG) superiores a lo establecido por el Regulador. En diciembre de 2024, el RCG alcanzó 14.5% (frente al 14.4% en 2023), superando el mínimo requerido por la SBS (9.5% entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, y 10.0% a partir de marzo de 2025). También se ubicó por encima del promedio del sector de Cajas Municipales (13.9%).

El crecimiento del RCG se debe al aumento tanto del Patrimonio Efectivo (+9.9%) como de los APR (+9.1%), impulsado por la expansión de la cartera de créditos. Se evidenció un superávit de PE, junto con un incremento en los recursos asignados a cubrir riesgos de crédito, mercado y operacional, así como a riesgos adicionales. A su vez, hubo una reducción en el requerimiento de colchones, principalmente por la disminución del requerimiento por ciclo económico. El ratio de PE Nivel 1 respecto a los APR fue de 9.8%, similar al ratio de Capital Ordinario Nivel 1 entre los APR, dado que la CMAC no cuenta con Capital Adicional de Nivel 1. Este ratio se sitúa dentro de los requerimientos mínimos.

El Patrimonio Efectivo cerró en PEN 1,465.69MM en diciembre de 2024 (PEN 1,334.23MM en 2023), favorecido por la capitalización de utilidades y el desembolso de préstamos subordinados con COFIDE por PEN 50MM en marzo, así como de deuda subordinada con Blue Orchard por USD 10.0MM (USD 6.5MM en mayo y USD 3.5MM en agosto de 2024). Además, se realizaron precancelaciones de deuda subordinada con COFIDE por PEN 15MM y PEN 25MM.

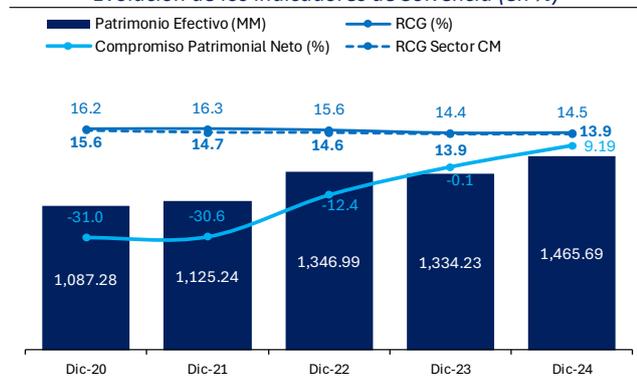
Como parte del Plan de Fortalecimiento Patrimonial, se tiene implementado estrategias como la capitalización de las utilidades para reforzar su solvencia, así como la posible incorporación de un nuevo socio accionista a través de aportes de capital y otras fuentes de financiamiento, como emisiones de deuda subordinada. Esta iniciativa no solo permitiría sostener el crecimiento del negocio, sino

también mejorar su gobierno corporativo y cumplir con los requisitos de capital establecidos por la SBS.

Si bien el acuerdo para sumar un socio estratégico sigue vigente, el proyecto ha sido pausado y su implementación dependerá de la decisión de la Junta General de Accionistas (JGA). En este sentido, la CMAC evaluará las ofertas disponibles con el objetivo de seleccionar aquella que ofrezca las mejores condiciones para la CMAC, maximizando su impacto en la organización y su rentabilidad.

Por otro lado, es importante destacar que dentro del bloque patrimonial de la Financiera Credinka se incluyen bonos subordinados por un monto de PEN 40.19MM, emitidos en el marco de su programa de fortalecimiento patrimonial. Cuando estos bonos sean reconocidos por la CMAC, tendrán un impacto directo en su patrimonio de nivel 1.

*Evolución de los Indicadores de Solvencia (en %)*



Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

Por otro lado, destaca el Compromiso Patrimonial Neto, CAR descontada de Provisiones como porcentaje del Patrimonio, se incrementó significativamente y alcanzó 9.2% al cierre de dic-24 (-0.1% en dic-23), asociado principalmente al mayor monto de CAR (+PEN 130.92MM) en comparación a las provisiones (+PEN 32.15MM), lo cual implica que las Provisiones no cubren la totalidad de la CAR en relación con Patrimonio Neto, representando un factor de riesgo a considerar.

El nivel de apalancamiento se incrementó a 9.8x (desde 9.2x en dic-23), impulsado por el crecimiento de las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero, superando el promedio de las Cajas Municipales (8.5x). Este aumento responde a la expansión del pasivo total (+14.1%), lo que conlleva un mayor riesgo financiero para la institución.

### Rentabilidad

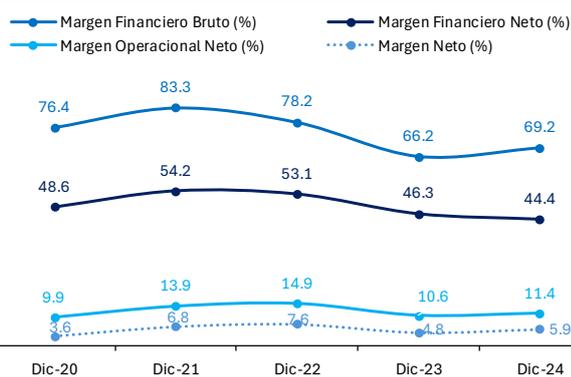
Durante los últimos periodos, los Ingresos Financieros han mostrado una tendencia creciente interanual. Al cierre de diciembre de 2024, estos ingresos ascendieron a PEN 1,723.78MM, lo que representa un crecimiento del 11.0% respecto al periodo anterior. Este incremento se atribuye

principalmente a un aumento de PEN 176.54MM en los intereses generados por las Colocaciones y, en menor medida, a la participación en el mercado de capitales a través de Inversiones Negociables y a Vencimiento. La composición del ingreso se mantuvo estable, sustentándose en un 96.4% en los ingresos provenientes del portafolio crediticio.

Los Gastos Financieros alcanzaron PEN 530.74MM (desde PEN 524.72MM en diciembre de 2023). En un entorno de reducción de la tasa de referencia, se ajustaron tarifas y se implementaron estrategias y campañas para aprovechar la tendencia favorable del mercado, manteniendo el crecimiento de los depósitos del público. Asimismo, la reducción de costos asociados a Adeudos y Obligaciones Financieras, debido a una menor colocación de estos instrumentos, fue clave en la estrategia de la CMAC para optimizar el costo de fondeo. Como resultado, el Margen Financiero Bruto se situó en PEN 1,193.04MM (frente a PEN 1,028.74MM), representando el 69.2% de los ingresos totales (66.2% en diciembre de 2023).

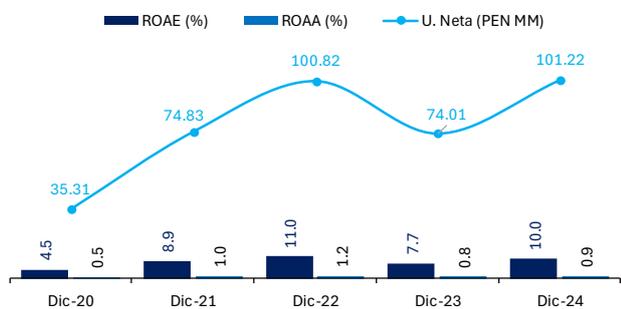
En línea con la tendencia del sector, el deterioro en algunos sectores económicos impactó la capacidad de pago de los deudores, incrementando los niveles de morosidad. En consecuencia, el gasto de provisiones para créditos directos de la CMAC se incrementó a PEN 428.16MM (PEN 310.22MM en dic-23), asociado al deterioro de la cartera, los niveles de morosidad y castigos aplicados, entre otros factores, con el objetivo de mitigar la incapacidad de pago. Así, el gasto por provisiones representó el 24.8% de los ingresos (20.0% a dic-23). Con ello, el Margen Financiero Neto registró PEN 764.89MM (PEN 718.52MM a dic-23), dando un resultado del 44.4% (46.3% a dic-23) del total de ingresos.

El Margen Operacional Neto se situó en PEN 196.27MM (PEN 164.89MM a dic-23) con un margen del 11.4% (10.6% a dic-23), debido a mayores ingresos por Servicios Financieros (comisiones por cobro de servicios, transferencias interbancarias, tarjetas de débito, seguros, entre otros), mayores gastos por Servicios Financieros (Prima para Fondo de Seguro de Depósito), mayores utilidades por venta de cartera (+PEN 2.93MM), y mayores Gastos Administrativos (+PEN 13.60MM). Considerando las provisiones, así como las depreciaciones y amortizaciones, se obtuvo un Resultado Neto de PEN 101.22MM con un margen del 5.9%, mostrando una recuperación en comparación al periodo anterior (PEN 74.01MM a dic-23).

**Evolución de Márgenes (en %)**


Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

El indicador ROAA fue 0.9%, similar a lo obtenido en dic-23, como resultado de las variaciones en los Activos (mayores colocaciones e inversiones) y a la variación en el resultado neto. Este indicador se ubica por encima del promedio del sector de Cajas Municipales (0.8%). El indicador ROAE fue de 10.0% (7.7% a dic-23), debido a la variación del nivel de Patrimonio (aumento de capital, reservas) así como la variación del resultado neto, el indicador obtenido se encuentra por encima del promedio del sector de Cajas Municipales (7.9%) y de las EE MYPE (8.9%), ocupando el tercer lugar entre las CMACs.

**Evolución de los Indicadores de Rentabilidad (en %)**


Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

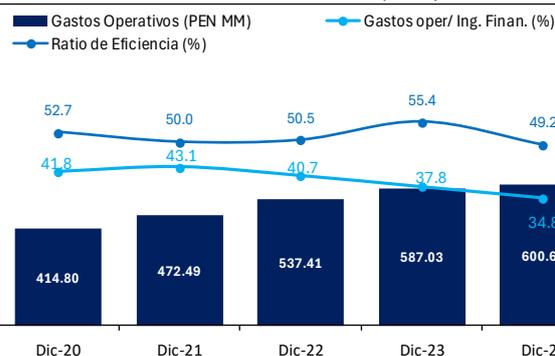
**Gestión**

En lo referente a la gestión, los Gastos Administrativos han mantenido una tendencia ascendente en los últimos períodos evaluados. Al cierre de diciembre de 2024, estos gastos ascendieron a PEN 600.63MM, reflejando un incremento frente al período anterior (PEN 587.03MM en diciembre de 2023).

Este aumento se debe, principalmente, a la expansión de la plantilla de personal como parte del proceso de transformación digital, así como a los costos asociados a la apertura de nuevas oficinas y la gestión de agencias.

El ratio de eficiencia operativa se ubicó en 49.2% en dic-24 (55.4% en dic-23), como resultado del incremento tanto en la Utilidad Operativa Bruta (+PEN 159.98MM) como en los Gastos Operativos (+PEN 13.60MM), considerando lo mencionado líneas arriba. Esto refleja una mejora leve en

la eficiencia operativa, ya que, aunque los gastos operativos aumentaron, el incremento en la utilidad operativa bruta contribuyó a reducir la relación entre ambos indicadores. Cabe precisar que el ratio de eficiencia se calcula mediante la división de los gastos operativos entre la utilidad operativa bruta, donde la utilidad operativa bruta equivale al margen financiero bruto más los ingresos por servicios financieros menos los gastos por servicios financieros.

**Indicadores de Gestión (en %)**


Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Instrumentos de Deuda Calificados**
**Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDN)**

El registro del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables Emisor se realizó en cumplimiento de lo acordado en la Sesión de Directorio del 10 de setiembre del 2019 y de acuerdo con los términos fijados en el Contrato Marco del Primer Programa de CDN del Emisor. Se estableció con un límite de monto máximo de PEN 300.0MM, los cuales podrán ser emitidos en una o más Emisiones, cada una de las cuales podrá estar dividida en una o más Series, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor, con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondientes (30.03.2021). Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a financiar las necesidades de corto y largo plazo del Emisor u otros fines establecidos en los documentos complementarios. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC.

**Primera Emisión**

Colocación de PEN 50.0MM con tasa de interés de 0.7500% a plazo de un (1) año. La serie (A) fue emitida en abril de 2021. La emisión se encuentra cancelada.

*Primera Emisión de Certificado de Depósito Negociables cancelado*

Primera Emisión	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo (años)
Serie A	PEN50.0	14/04/2021	14/04/2022	0.75%	1

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Segunda Emisión**

Colocación de PEN 60.0MM con tasa de interés de 5.5625% a plazo de un (1) año. La serie (A) fue emitida en enero de 2022. La emisión se encuentra cancelada.

*Segunda Emisión de Certificado de Depósito Negociables cancelado*

Segunda Emisión	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo (años)
Serie A	PEN60.0	26/01/2022	22/01/2023	5.56%	1

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Tercera Emisión**

Colocación de PEN 39.7MM no sobrepasaron el valor máximo ampliable (hasta PEN 60.0MM) con 5.0000% a plazo de 360 días. La serie (A) fue emitida en octubre de 2024. La emisión se encuentra vigente.

*Tercera Emisión de Certificado de Depósito Negociables vigente*

Tercera Emisión	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo (años)
Serie A	PEN39.7	3/10/2024	28/09/2025	5.00%	1

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Segundo Programa de Bonos Corporativos**

Se estableció con un límite de monto máximo de PEN 300.0MM con colocaciones en una o más emisiones con tipo de oferta pública y/o privada. La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC. El programa cuenta con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en julio de 2021 en los registros públicos correspondientes. No hay emisiones vigentes.

**Primera Emisión de Bonos Subordinados**

Colocación de PEN 57.6MM con tasa de interés de 8.03% a plazo de un (8) años. El pago de intereses es semestral y el pago del principal de efectuará en la fecha de vencimiento final. La fecha de colocación fue en diciembre del 2020. La emisión se encuentra vigente.

*Primera Emisión de Bonos Subordinados vigente*

Primer Emisión de Bonos Subordinados	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo (años)
Serie Única	PEN57.6	17/12/2020	18/12/2028	8.03%	8

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO**

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 25 de marzo del 2025 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera e Instrumentos de Deuda concedida a Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa.

	<b>Clasificación</b>	<b>Perspectiva</b>
<b>Fortaleza Financiera</b>	A-	Estable
<b>Depósitos a Corto Plazo</b>	CP1-	-
<b>Depósitos de Mediano y Largo Plazo</b>	AA-	-
<b>Primera Emisión de Bonos subordinados</b>	A+	-
<b>Segundo Programa de Bonos Corporativos</b>	AA-	-
<b>Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables</b>	CP1-	-

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021 y con la Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

**Definición**

**CATEGORÍA A:** La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

*La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las tres primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

**PERSPECTIVA:** Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

**CATEGORÍA CP1:** Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.

*La simbología de clasificación tiene 6 niveles, donde CP1 es el máximo nivel y CP6 el mínimo. Las tres primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

**CATEGORÍA AA:** Presenta una alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Cuenta con fuertes factores de protección.

*La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de “AA” a “BBB” pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

**CATEGORÍA A:** Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.

*La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de “AA” a “BBB” pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras

actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

#### **DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

**Anexos**
**Anexo 1: Indicadores Financieros de la CMAC**

<b>Indicadores (En PEN MM)</b>	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-23</b>	<b>Dic-24</b>
Disponible	1,161.79	1,434.81	1,285.47	<b>812.30</b>	<b>731.87</b>
Fondos Disponibles	1,633.08	1,626.29	1,503.79	<b>1,553.85</b>	<b>1,648.92</b>
Cartera de Créditos Directos	5,655.82	6,539.72	7,630.60	<b>8,672.16</b>	<b>9,505.91</b>
Provisiones	587.35	650.01	683.65	<b>650.00</b>	<b>682.15</b>
Activo Total	7,043.77	7,944.73	8,937.08	<b>10,086.39</b>	<b>11,440.41</b>
Obligaciones con el Público	5,010.47	5,404.76	5,813.78	<b>6,962.69</b>	<b>8,078.11</b>
Depósitos de Ahorro	1,829.79	1,901.74	1,806.59	<b>1,846.87</b>	<b>2,384.53</b>
Depósitos a Plazo	2,903.18	3,228.41	3,735.58	<b>4,782.00</b>	<b>5,336.15</b>
Depósitos del Sistema Financiero y Organismos Internacionales	85.33	110.60	113.45	<b>148.24</b>	<b>69.24</b>
Adeudos y Obligaciones Financieras	381.89	667.72	1,448.14	<b>1,539.71</b>	<b>1,299.65</b>
Obligaciones en Circulación No Subordinadas	20.00	49.63	56.84	<b>0.00</b>	<b>37.80</b>
Obligaciones en Circulación Subordinadas	57.81	57.81	57.81	<b>57.80</b>	<b>57.81</b>
Pasivo Total	6,227.55	7,054.08	7,977.16	<b>9,094.66</b>	<b>10,379.44</b>
Patrimonio	816.22	890.65	959.92	<b>991.73</b>	<b>1,060.97</b>
Capital Social	595.26	625.27	686.57	<b>729.42</b>	<b>760.87</b>
Resultados Acumulados	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado Neto del Ejercicio	35.31	74.83	100.82	<b>74.01</b>	<b>101.22</b>
Ingresos Financieros	992.42	1,097.17	1,319.80	<b>1,553.47</b>	<b>1,723.78</b>
Margen Financiero Bruto	758.19	914.03	1,032.62	<b>1,028.74</b>	<b>1,193.04</b>
Margen Financiero Neto	482.15	594.17	700.31	<b>718.52</b>	<b>764.89</b>
Margen Operacional Neto	98.43	152.44	196.64	<b>164.89</b>	<b>196.27</b>
Margen Neto	35.31	74.83	100.82	<b>74.01</b>	<b>101.22</b>
<b>Liquidez (%)</b>					
Ratio de Liquidez MN	28.05	24.20	18.99	<b>18.79</b>	<b>18.54</b>
Ratio de Liquidez ME	122.69	48.38	55.25	<b>46.33</b>	<b>46.01</b>
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	32.05	29.49	25.38	<b>21.86</b>	<b>20.24</b>
(Créditos directos - Provisiones) / Depósitos Totales	99.48	106.80	117.23	<b>112.83</b>	<b>108.31</b>
<b>Solvencia (%)</b>					
Ratio de Capital Global	16.19	16.27	15.62	<b>14.37</b>	<b>14.47</b>
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	7.98	8.65	9.29	<b>9.92</b>	<b>10.82</b>
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	7.63	7.92	8.31	<b>9.17</b>	<b>9.78</b>
Cartera Atrasada / Patrimonio	22.18	22.92	34.18	<b>40.06</b>	<b>49.04</b>
Endeudamiento Patrimonial (1)	7.63	7.92	8.31	<b>9.17</b>	<b>9.78</b>
Compromiso Patrimonial Neto (2)	-30.99	-30.62	-12.38	<b>-0.13</b>	<b>9.19</b>
<b>Calidad de Cartera (%)</b>					
Cartera Atrasada (CA)	3.20	3.12	4.30	<b>4.58</b>	<b>5.47</b>
CA Ajustada	4.64	6.90	6.71	<b>7.36</b>	<b>8.34</b>
Cartera de Alto Riesgo (CAR) (3)	5.91	5.77	7.40	<b>7.48</b>	<b>8.20</b>
CAR Ajustada	7.31	9.44	9.74	<b>10.17</b>	<b>10.98</b>
Cartera Pesada (CP) (4)	8.40	12.62	11.18	<b>9.62</b>	<b>9.54</b>
CP Ajustada	9.76	16.01	13.42	<b>12.26</b>	<b>12.29</b>
Cobertura CA	324.47	318.45	208.36	<b>163.61</b>	<b>131.11</b>
Cobertura CAR	175.66	172.28	121.04	<b>100.19</b>	<b>87.49</b>
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	123.64	78.27	79.96	<b>78.23</b>	<b>75.54</b>
CA - Provisiones / Patrimonio	-0.50	-0.50	-0.37	<b>-0.25</b>	<b>-0.15</b>
CAR - Provisiones / Patrimonio	-30.99	-30.62	-12.38	<b>-0.13</b>	<b>9.19</b>
CP - Provisiones / Patrimonio	-13.76	20.26	17.85	<b>18.24</b>	<b>-64.29</b>
Normal	57.58	77.35	83.43	<b>85.53</b>	<b>86.71</b>
CPP	34.02	10.03	5.39	<b>4.85</b>	<b>3.75</b>
Deficiente	2.04	1.86	1.39	<b>1.74</b>	<b>1.61</b>
Dudoso	1.71	7.59	5.01	<b>3.96</b>	<b>3.76</b>
Pérdida	4.65	3.17	4.78	<b>3.92</b>	<b>4.17</b>
Castigos LTM (MM)	85.12	265.29	197.53	<b>260.10</b>	<b>297.16</b>
Castigos LTM / Créditos Directos	1.51	4.06	2.59	<b>3.00</b>	<b>3.13</b>
<b>Rentabilidad y Eficiencia (%)</b>					
Margen Financiero Bruto	76.40	83.31	78.24	<b>66.22</b>	<b>69.21</b>
Margen Financiero Neto	48.58	54.16	53.06	<b>46.25</b>	<b>44.37</b>
Margen Operacional Neto	9.92	13.89	14.90	<b>10.61</b>	<b>11.39</b>
Margen Neto	3.56	6.82	7.64	<b>4.76</b>	<b>5.87</b>
ROAE	4.46	8.86	11.03	<b>7.68</b>	<b>10.01</b>
ROAA	0.54	1.01	1.22	<b>0.78</b>	<b>0.95</b>
Gastos de Operación / Ingresos Financieros	41.80	43.06	40.72	<b>37.79</b>	<b>34.84</b>
Eficiencia Operacional	52.65	50.03	50.54	<b>55.39</b>	<b>49.24</b>
<b>Otras Variables</b>					
N° de Personal	3,941	4,489	4,990	<b>5,351</b>	<b>5,409</b>
N° de Deudores	401,348	462,764	521,872	<b>593,396</b>	<b>641,353</b>
N° de Agencias	175	184	197	<b>203</b>	<b>204</b>
Créditos Directos / N° de Deudores (en Miles PEN)	14.09	14.13	14.62	<b>14.61</b>	<b>14.82</b>
Posición Global ME / Patrimonio Efectivo (%)	-0.84	-0.13	-0.21	<b>-0.18</b>	<b>0.70</b>

(1) (Pasivo Total) / Patrimonio Neto

(2) (Cartera de Alto Riesgo - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(3) Cartera Vencida, Cobranza Judicial, Refinanciada y Reestructurada

(4) Crédito con situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

Fuente: SBS & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Anexo 2: Órganos de Gobierno**

Accionistas	Set-24 (PEN)	Participación (%)	Clase de Acciones
Municipalidad Provincial de Arequipa	760,873,501	100.00%	Acciones Comunes

Miembros del Directorio	Cargo	Representación	Desde
Arriaga Pacheco, César Augusto	Presidente - independiente	Clero	28/01/2025
Cruz Suni, Félix Alfredo	Vicepresidente - independiente	Asociación de Micro y Pequeños Comerciante o Productores	28/01/2025
Palacios Mc Bride, María Pia	Director - independiente	Cámara de Comercio e Industria de Arequipa	28/01/2025
Díaz Aleman, José Manuel	Director - relacionado	Municipalidad Provincial de Arequipa	3/01/2024
Velasquez Monvel, Gustavo	Director - relacionado	Municipalidad Provincial de Arequipa	27/01/2024

Plana Gerencial	Cargo	Profesión	Desde
Chacaltana Cortez, Manuel Gustavo	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión	Licenciado en Economía, Maestría en Dirección de Empresas	22/07/2022
Dongo Díaz, Wilber Eloy	Gerente Central de Negocios	Postgrados en Gestión y Finanzas	16/02/2015
Lucar Berninzon, Marco Antonio	Gerente Central de Administración y Operaciones	Maestría en Administración de Empresas	16/07/2018
Ninavilca Paniura, María Esther	Gerente de Riesgos	Ingeniería Industrial	3/08/2015

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Anexo 3: Características del Segundo Programa de Bonos Corporativos**

Detalle	
<b>Denominación</b>	Segundo Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
<b>Tipo de Oferta</b>	Oferta Pública o Privada, según se defina en el respectivo Contrato Complementario.
<b>Monto</b>	Hasta por un monto máximo de PEN 300.0MM o su equivalente en dólares.
<b>Moneda</b>	Dólares americanos o Soles
<b>Plazo del Programa</b>	Seis años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro Público de la SMV. (19.07.2021)
<b>Tasa</b>	De acuerdo a documentos complementarios.
<b>Emisiones y Series</b>	Una o más.
<b>Valor Nominal</b>	Establecido en los documentos complementarios de acuerdo con cada emisión.
<b>Plazo de valores</b>	No mayor a 364 días
<b>Amortización</b>	De acuerdo a documentos complementarios con cada emisión.
<b>Fecha de Emisión</b>	La Fecha de Emisión de cada Emisión o Serie será determinada por los funcionarios autorizados del Emisor e informada a la SMV y a los inversionistas a través del Aviso de Oferta respectivo.
<b>Fecha de Redención</b>	Serán determinados en los respectivos Contratos Complementarios.
<b>Precio de Colocación</b>	Podrá ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación.
<b>Opción de Rescate</b>	En cualquier fecha previa a la fecha de redención siempre que esté establecido para cada emisión de acuerdo con los Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios
<b>Destino</b>	Financiamiento de operaciones crediticias propias del giro del Emisor.
<b>Garantías</b>	Garantía genérica por el patrimonio del Emisor.
<b>Representante de Obligacionistas</b>	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Agente Colocador</b>	BBVA Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Entidad Estructuradora</b>	Banco BBVA Perú.

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Anexo 4: Características de la Primera Emisión de Bonos Subordinados**

Detalle	
Denominación	Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de Instrumento	Bonos Subordinados redimibles computables como parte del Patrimonio Efectivo de Nivel 2
Monto	Hasta por un monto máximo de USD 16MM o su equivalente en soles.
Moneda	PEN
Plazo de la emisión	8 años
Serías	Única Serie
Precio de Colocación	A la par
Opción de Rescate	El Emisor tendrá la opción de rescatar, totalmente los Bonos en forma anticipada, a partir del quinto (5) año desde su respectiva Fecha de Emisión, plazo que no será exigible en caso de que la Opción de Redención Anticipada se ejerza como consecuencia de cambios en la regulación tributaria aplicable, conforme al Reglamento de Deuda Subordinada. El ejercicio de la opción de redención anticipada estará siempre sujeto a la autorización previa de la SBS. La Opción de Redención anticipada será a la par y, pagando una prima de redención en caso ocurra durante el sexto y séptimo año de vigencia de los Bonos.
Destino	El Emisor utilizará los recursos de la Emisión para el otorgamiento de préstamos a prestatarios que califiquen como Micro y Pequeñas Empresas, de conformidad con el Reglamento sobre Evaluación y Clasificación de Deudores, que sean de propiedad o lideradas por mujeres en Perú.
Garantías	Garantía genérica por el patrimonio del Emisor
Agente de pago	CAVALI S.A. ICVL
Entidad Estructuradora y Agente Colocador	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Situación	Vigente

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM

**Anexo 5: Características del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables**

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de Instrumento	Certificados de Depósito Negociables, los cuales no podrán tener un plazo mayor a (364) días.
Monto	Hasta por un monto máximo de PEN 300.0MM o su equivalente en dólares.
Moneda	Dólares americanos o Soles
Emisiones y Series	Una o más.
Tasa	Serán definidos en el Prospecto Marco
Valor Nominal	Establecido en los documentos complementarios de acuerdo con cada emisión.
Plazo del Programa	Seis años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro Público de la SMV. (30.03.2021)
Precio de Colocación	Podrá ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación.
Opción de Rescate	El Emisor no efectuará el rescate anticipado de los Certificado de Depósito Negociables. Sin perjuicio de ello, el Emisor podrá rescatar los valores, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General de Sociedades, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
Destino	Los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados de Depositos Negociables serán destinados a financiar las necesidades de corto y largo plazo del Emisor u otros fines establecidos en los documentos complementarios.
Garantías	Garantía genérica por el patrimonio del Emisor
Agente de pago	CAVALI S.A. ICVL
Entidad Estructuradora	Banco BBVA Perú
Agente Colocador	BBVA Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Situación	Vigente

Fuente: SMV & CMAC Arequipa / Elaboración: JCR LATAM